

ESTADOS FINANCIEROS 2025



ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO

Diciembre 31 de 2025 - Diciembre 31 de 2024
(En pesos colombianos)

NOMBRE	NOTAS	DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2025	2024	PESOS	%
ACTIVOS					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO					
Caja		\$ 160.698.221	\$ 159.431.256	\$ 1.266.965	0,79%
Bancos Y Otras Entidades Financieras		\$ 4.015.307.382	\$ 1.504.702.846	\$ 2.510.604.536	166,85%
EFFECTIVO RESTRINGIDO Y/O DESTINACION ESPECIFICO					
Fondo de liquidez- Cuentas de Ahorro-CDATS		\$ 7.651.829.351	\$ 5.801.769.057	\$ 1.850.060.294	31,89%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	5	\$ 11.827.834.953	\$ 7.465.903.158	\$ 4.361.931.795	58,42%
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
Aportes Sociales en Entidades de Ecomina Solidaria		\$ 2.801.444.110	\$ 579.747.331	\$ 2.221.696.779	383,22%
TOTAL INVERSIONES	6	\$ 2.801.444.110	\$ 579.747.331	\$ 2.221.696.779	383,22%
CARTERA DE CREDITO					
Cartera de Creditos		150.406.200.130	117.432.653.861	32.973.546.269	28,08%
Intereses Cartera		2.223.835.321	2.840.443.697	-616.608.376	-21,71%
Deterioro Individual de Cartera de Creditos		-9.689.109.344	-2.774.327.771	-6.914.781.573	249,24%
Deterioro General de Cartera de Creditos		-1.504.062.002	-1.761.489.808	257.427.806	-14,61%
Convenios por Cobrar		2.448.569.663	382.777.737	2.065.791.926	539,68%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	7	\$ 143.885.433.768	\$ 116.120.057.717	\$ 27.765.376.051	23,91%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS					
Otras cuentas por cobrar		\$ 382.472.198	\$ 819.936.360	-\$ 437.464.162	-53,35%
Deudores Patronales Y Empresas		\$ 2.278.189.024	\$ 893.260.637	\$ 1.384.928.387	155,04%
Nominas por Cobrar		\$ 2.334.381.907	\$ 2.481.284.843	-\$ 146.902.936	-5,92%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	8	\$ 4.995.043.129	\$ 4.194.481.840	\$ 800.561.289	19,09%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA					
Muebles Y Equipo de Oficina		\$ 184.332.952	\$ 176.597.952	\$ 7.735.000	4,38%
EQUIPO COMPUTO Y COMUNICACIONES					
Equipo de Computación y Comunicación		\$ 382.253.119	\$ 370.555.089	\$ 11.698.030	3,16%
DEPRECIACION ACUMULADA					
Muebles y Equipos de Oficina		-\$ 150.716.484	-\$ 135.539.440	-\$ 15.177.044	11,20%
Equipo de Computación y Comunicación		-\$ 316.412.836	-\$ 255.621.037	-\$ 60.791.798	23,78%
Activos Materiales		\$ 51.329.910	\$ 0	\$ 51.329.910	0,00%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9	\$ 150.786.662	\$ 155.992.563	-\$ 5.205.902	-3,34%
OTROS ACTIVOS					
ACTIVOS INTANGIBLES					
Activos Intangibles		\$ 448.153.986	\$ 436.579.680	\$ 11.574.306	2,65%
Amortizacion Acumulada		-\$ 370.778.503	-\$ 331.340.291	-\$ 39.438.212	11,90%
TOTAL OTROS ACTIVOS	10	\$ 77.375.483	\$ 105.239.389	-\$ 27.863.906	-26,48%
TOTAL ACTIVOS		\$ 163.737.918.107	\$ 128.621.421.998	\$ 35.116.496.108	27%

LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNÁNDEZ
Gerente General

ÓSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO
T.P.201951-T
Designado Kreston RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-0104-25

MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Contadora Pública
T.P.90838-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO

Diciembre 31 de 2025 - Diciembre 31 de 2024
(En pesos colombianos)

NOMBRE	NOTAS	DICIEMBRE		VARIACION	
		2025	2024	PESOS	%
PASIVOS					
DEPOSITOS					
Ahorro a la Vista		\$ 6.936.944.659	\$ 8.819.290.146	-\$ 1.882.345.487	-21,34%
CDAT		\$ 58.675.961.015	\$ 40.924.900.584	\$ 17.751.060.431	43,37%
Ahorro Contractual		\$ 1.311.327.323	\$ 1.232.262.987	\$ 79.064.336	6,42%
Ahorro Permanente		\$ 590.246.288	\$ 641.320.495	-\$ 51.074.207	-7,96%
TOTAL DEPOSITOS	11	\$ 67.514.479.285	\$ 51.617.774.213	\$ 15.896.705.072	30,80%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINAN					
Corto Plazo Capital		\$ 18.166.696.071	\$ 7.486.665.384	\$ 10.680.030.687	142,65%
Largo Plazo Capital		\$ 13.918.908.840	\$ 5.930.375.638	\$ 7.988.533.202	134,71%
Creditos Bancos	12	\$ 32.085.604.911	\$ 13.417.041.022	\$ 18.668.563.889	139,14%
CUENTAS POR PAGAR					
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR					
Compensación Por Pagar		\$ 874.197.587	\$ 2.279.886.499	-\$ 1.405.688.912	-61,66%
Desembolso de Creditos		\$ 5.689.170.266	\$ 6.507.217.935	-\$ 818.047.669	-12,57%
Proveedores y Otras Cuentas por Pagar		\$ 8.087.885.814	\$ 8.565.056.513	-\$ 477.170.699	-5,57%
Impuestos corrientes		\$ 194.281.556	\$ 129.270.295	\$ 65.011.261	50,29%
Retenciones y Aportes de Nomina		\$ 107.497.900	\$ 91.429.900	\$ 16.068.000	17,57%
Remanentes por pagar		\$ 165.348.488	\$ 122.930.662	\$ 42.417.827	34,51%
TOTAL COSTOS Y GASTOS X PAGAR	13	\$ 15.118.381.611	\$ 17.695.791.802	-\$ 2.577.410.192	-15%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES					
Fondo Social de Educación		\$ 29.022.053	\$ 12.427.151	\$ 16.594.901	133,54%
Fondo Social de Solidaridad		\$ 4.081	\$ 0	\$ 4.081	0,00%
Fondo Bienestar Social		\$ 997.936.217	\$ 363.024.056	\$ 634.912.161	174,90%
Fondo de Transformacion Digital		\$ 112.116.927	\$ 0	\$ 112.116.927	0,00%
TOTAL FONDOS SOCIALES	14	\$ 1.139.079.277	\$ 375.451.207	\$ 763.628.070	203,39%
OTROS PASIVOS					
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMP.					
Cesantias Consolidadas		\$ 407.175.738	\$ 306.931.545	\$ 100.244.192	32,66%
Intereses sobre Cesantias		\$ 47.125.089	\$ 34.487.132	\$ 12.637.956	36,65%
Vacaciones Consolidadas		\$ 222.688.742	\$ 186.293.010	\$ 36.395.732	19,54%
Prima Legal		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
TOTAL OBLIG. LABORALES POR BENEFICIOS A EMP.	15	\$ 676.989.569	\$ 527.711.687	\$ 149.277.881	28,29%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS					
Ingresos Anticipados		\$ 553.353.359	\$ 365.483.290	\$ 187.870.069	51,40%
TOTAL OTRAS PASIVOS	16	\$ 1.230.342.928	\$ 893.194.977	\$ 337.147.951	37,75%
TOTAL PASIVOS		\$ 117.087.888.011	\$ 83.999.253.220	\$ 33.088.634.791	39,39%

LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNÁNDEZ
Gerente General

ÓSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO
T.P.201951-T
Designado Kreston RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-0104-25

MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Contadora Pública
T.P.90838-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO

ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA COMPARADO

Diciembre 31 de 2025 - Diciembre 31 de 2024
(En pesos colombianos)

NOMBRE	NOTAS	DICIEMBRE		VARIACION	
		2025	2024	PESOS	%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL					
Aportes Sociales		\$ 40.252.452.702	\$ 35.102.049.948	\$ 5.150.402.754	14,67%
Aportes Amortizados		\$ 3.283.601.326	\$ 2.172.724.642	\$ 1.110.876.684	51,13%
RESERVAS					
Reserva para Protección de Aportes		\$ 4.014.764.136	\$ 2.903.887.452	\$ 1.110.876.684	38,25%
EXCEDENTE O PERDIDA					
Excedente del ejercicio		-\$ 900.788.068	\$ 4.443.506.736	-\$ 5.344.294.804	-120,27%
TOTAL PATRIMONIO	17	\$ 46.650.030.096	\$ 44.622.168.778	\$ 2.027.861.318	4,54%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 163.737.918.107	\$ 128.621.421.998	\$ 35.116.496.109	27,30%

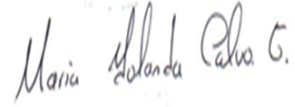
Las Notas a los Estados Financieros adjuntas hacen parte integral de los mismos.



LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNÁNDEZ
Gerente General



ÓSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO
T.P.201951-T
Designado Kreston RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-0104-25



MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Contadora Pública
T.P.90838-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Diciembre 31 de 2025 - Diciembre 31 de 2024
(En pesos colombianos)

PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE: 2025-2024

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2025	2024
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 900.788.068	\$ 3.442.413.278
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF		\$ 2.471.819
DEPRECIACION	\$ 75.968.842	\$ 51.537.193
PROVISIONES CARTERA	\$ 6.914.781.573	\$ 804.607.673
PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR INTERESES	-\$ 257.427.806	\$ 361.415.091
AMORTIZACIONES DE INTANGIBLES	\$ 39.438.212	\$ 53.351.036
EXCEDENTES A BASE DE EFECTIVO	\$ 5.871.972.753	\$ 4.715.796.091
(-) AUMENTO EN CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	-\$ 32.973.546.269	-\$ 25.550.190.186
(-)AUMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	-\$ 800.561.289	\$ 465.836.461
(+) DISMINUCION EN INTERESES DE CARTERA	\$ 616.608.376	-\$ 1.112.414.890
(-) AUMENTO DE INVERSIONES	-\$ 2.221.696.779	-\$ 3.723.537
(-) AUMENTO CONVENIOS POR COBRAR	-\$ 2.065.791.926	-\$ 508.652.546
(+) AUMENTO EN DEPOSITOS DE ASOCIADOS	\$ 15.896.705.072	\$ 13.449.028.802
(-) DISMINUCION EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-\$ 2.577.410.192	\$ 2.159.370.931
(+) AUMENTO EN OTROS PASIVOS	\$ 337.147.951	\$ 322.166.884
(-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 0	\$ 0
TOTAL EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-\$ 23.788.545.056	-\$ 10.778.578.081
	-\$ 17.916.572.303	-\$ 6.062.781.991
(-) AUMENTO EN PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-\$ 70.762.940	-\$ 34.016.589
(-) AUMENTO EN ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 11.574.306	-\$ 6.081.600
TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-\$ 82.337.246	-\$ 40.098.189
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(+) AUMENTO EN PRESTAMO BANCOS	\$ 18.668.563.889	\$ 2.065.266.307
(+) AUMENTO EN FONDOS SOCIALES	\$ 763.628.070	\$ 261.814.778
(+) AUMENTO EN APORTES SOCIALES	\$ 6.261.279.438	\$ 5.252.031.887
(+) AUMENTO EN RESERVAS	\$ 1.110.876.684	\$ 532.157.554
(-) DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	-\$ 4.443.506.736	-\$ 2.138.517.352
TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ 22.360.841.346	\$ 5.972.753.175
SALDO EFECTIVO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	\$ 7.465.903.158	\$ 4.782.316.882
SALDO EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 11.827.834.954	\$ 4.652.189.878

LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNÁNDEZ
Gerente General

ÓSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO
T.P.201951-T
Designado Kreston RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-0104-25

MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Contadora Pública
T.P.90838-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Diciembre 31 de 2025 - Diciembre 31 de 2024
(En pesos colombianos)

NOMBRE	NOTAS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION	
		2025	2024	PESOS	%
DETALLE					
INGRESOS					
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	18	\$ 27.968.556.977	\$ 24.908.238.790	\$ 3.060.318.187	12,29%
Ingresos Cartera de Credito		\$ 25.363.471.698	\$ 22.845.546.867	\$ 2.517.924.831	11,02%
Otras Actividades de Servicio Social		\$ 2.605.085.279	\$ 2.062.691.923	\$ 542.393.356	26,30%
COSTOS DE VENTAS	19	\$ 9.413.324.391	\$ 8.576.071.422	\$ 837.252.969	9,76%
COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS					
Intereses de Depositos, de creditos de Bancos y otros		\$ 9.413.324.391	\$ 8.576.071.422	\$ 837.252.969	9,76%
MARGEN DE INTERMEDIACION FINANCIERA		\$ 18.555.232.586	\$ 16.332.167.368	\$ 2.223.065.218	13,61%
OTROS INGRESOS		\$ 2.516.563.263	\$ 2.150.492.314	\$ 366.070.948	17,02%
Inversiones Fondo de liquidez		\$ 555.640.507	\$ 466.740.014	\$ 88.900.493	19,05%
Otros ingresos		\$ 805.070.275	\$ 343.610.468	\$ 461.459.807	134,30%
Recuperaciones Deterioro		\$ 528.345.610	\$ 651.752.341	-\$ 123.406.731	-18,93%
Administrativos y Sociales		\$ 571.818.747	\$ 537.739.242	\$ 34.079.505	6,34%
Serv diferentes al Objetos Social		\$ 55.688.124	\$ 150.650.249	-\$ 94.962.125	-63,03%
GASTOS	20	\$ 13.476.361.744	\$ 11.168.956.973	\$ 2.307.404.771	20,66%
Benefico a Empleados		\$ 7.608.158.461	\$ 6.363.547.586	\$ 1.244.610.875	19,56%
Gastos Generales		\$ 5.483.522.654	\$ 4.529.006.669	\$ 954.515.985	21,08%
Gastos financieros		\$ 180.470.504	\$ 155.787.946	\$ 24.682.558	15,84%
Otros gastos		\$ 204.210.125	\$ 120.614.772	\$ 83.595.353	69,31%
EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 7.595.434.105	\$ 7.313.702.709	\$ 281.731.396	3,85%
PARTIDAS NO MONETARIAS	21	\$ 8.496.222.172	\$ 2.870.195.973	\$ 5.626.026.199	196,02%
Deterioro		\$ 8.380.815.118	\$ 2.738.458.502	\$ 5.642.356.617	206,04%
Amortizaciones y Agotamiento		\$ 39.438.212	\$ 42.101.313	-\$ 2.663.101	-6,33%
Depreciacion Planta y Equipo		\$ 75.968.842	\$ 89.636.159	-\$ 13.667.317	-15,25%
TOTAL EXCEDENTE o PERDIDA PERIODO	22	-\$ 900.788.066	\$ 4.443.506.735	-\$ 5.344.294.802	-120,27%

Las Notas a los Estados Financieros adjuntas hacen parte integral de los mismos.

LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNÁNDEZ
Gerente General

ÓSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO
T.P.201951-T
Designado Kreston RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-0104-25

MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Contadora Pública
T.P.90838-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Diciembre 31 de 2025 - Diciembre 31 de 2024
(En pesos colombianos)

DESCRIPCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
CAPITAL SOCIAL				
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	\$ 35.102.049.948	\$ 0	\$ 5.150.402.754	\$ 40.252.452.702
Aportes Sociales Minimos No reducibles	\$ 2.172.724.642	\$ 0	\$ 1.110.876.684	\$ 3.283.601.326
RESERVAS				
Reserva proteccion de aportes	\$ 2.903.887.452	\$ 0	\$ 1.110.876.684	\$ 4.014.764.136
RESULTADO DEL EJERCICIO				
Excedentes	\$ 4.443.506.736	\$ 4.443.506.736	\$ 0	\$ 0
Perdidas		\$ 900.788.068	\$ 0	-\$ 900.788.068
TOTAL PATRIMONIO	\$ 44.622.168.778	\$ 5.344.294.803	\$ 7.372.156.122	\$ 46.650.030.096



LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNÁNDEZ
Gerente General



ÓSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO
T.P.201951-T
Designado Kreston RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-0104-25



MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Contadora Pública
T.P.90838-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024

NOTA 1. ENTE CONTABLE

La Superintendencia de Economía Solidaria mediante la Resolución Nro.20142200011245 del 30 de octubre del 2.014 autoriza la fusión de los Fondos de Empleados Susuerte, Apostar y Apuestas Ochoa para la constitución de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sucrédito y la disolución sin liquidación de los fondos de empleados y se autoriza el ejercicio de la actividad financiera a la Cooperativa.

La Cooperativa actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variables e ilimitado, con duración indefinida y domicilio principal en la ciudad de Manizales en la calle 21 No. 22-16.

Cuenta con 19 Agencias a nivel Nacional:

Armenia, Pereira, Cartagena, Barranquilla, Sincelejo, Santa Marta, Montería, Cúcuta, Cali, Villavicencio, Tuluá, Pasto, Aguadas, Manizales, La Dorada, Salamina, Cartago, Victoria y Manzanares.

7 pasos de información y apoyo al asociado: Yopal, Buenaventura, Valledupar, , Quibdó, Florencia, Cartagena, Popayán, en sedes de las ERT.

La última reforma estatutaria fue aprobada en Asamblea General Extraordinaria mediante, acta de Asamblea general extraordinaria de delegados No. 1, del 26 de diciembre de 2025. Pendiente respuesta de registro en la Cámara de Comercio y de control de legalidad por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria,

La Cooperativa tiene por objeto social celebrar y ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, cerrando al 31 de diciembre del 2.025 con 35.029 asociados y 145 colaboradores.

NOTA 2. Declaración DE CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS CONTABLES Y FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

La Cooperativa aplica las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes - NIIF para PYMES versión 2015 -, incorporada al Marco Técnico Contable Colombiano a través del decreto 2420 de 2015 y el anexo 2 y 2.1. del decreto 2496 de 2015, con la salvedad para su No aplicación en la Cartera de Créditos y los Aportes Sociales incluida, en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015.

Enmiendas NIIF PYMES 2015 Aplicables en Colombia a partir del año 2017.

La Cooperativa, no se acoge al modelo de Revaluación para los activos fijos.

NOTA 3. HECHOS SIGNIFICATIVOS

Para el cierre del año 2.025, se presentaron como hechos significativos para la Cooperativa, la aplicación del modelo de pérdida esperada establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, metodología necesaria para la actualización de las Provisiones, con base en los saldos existentes a diciembre del año 2024.

El efecto de los nuevos cálculos obtenidos se vio reflejado en los resultados de la Cooperativa al cierre del año 2025, aspecto que será tratado en párrafos posteriores.

Adicionalmente, la Cooperativa, previa aprobación del Consejo de Administración, inició un proceso interno de fortalecimiento empresarial tendiente a redefinir su estructura organizacional, actualizar los cargos existentes y las funciones propias de cada uno de ellos.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas.

Estas categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos de la situación financiera para efectos de la medición son los Activos, los Pasivos y el Patrimonio. La medición relacionada con los elementos directamente relacionados con el desempeño en el Estado de Resultados son los Ingresos y los Gastos.

A continuación, se relacionan las políticas consideradas para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros, cuyas definiciones contienen:

Activos

Son un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la Cooperativa espera obtener en el futuro beneficios económicos. Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: a) Es probable que se obtenga un beneficio económico futuro, y, b) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente.

Pasivos

Son obligaciones presentes de la Cooperativa surgidas a raíz de sucesos pasados. Una característica esencial de un pasivo es que la Cooperativa tenga una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita.

Una obligación legal es exigible como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal.

Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la Cooperativa, cuando:

- a. debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la Cooperativa que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, en la cual la Cooperativa haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y,
- b. como consecuencia de lo anterior, la Cooperativa haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio.

Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor como es el caso de la prescripción de deudas contemplada en el ordenamiento jurídico colombiano.

Patrimonio

Es la parte residual de los activos de la Entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Ingresos

Los Ingresos provienen, principalmente, de la explotación normal del objeto social, que, para el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, corresponden a los intereses generados por la colocación de recursos (préstamos) a los asociados.

- a. También hay ingresos que no están directamente las relacionadas con el objeto social de la Cooperativa y provienen otros conceptos necesarios para una mejor prestación de servicios a los asociados.
- b. Se producen, además, ganancias provenientes otros hechos económicos que satisfacen la definición de ingresos, pero que no corresponden a las actividades relacionadas con el objeto social, tales como la utilidad en venta de propiedad, planta y equipo, las indemnizaciones, donaciones y baja en cuentas de pasivos que prescriben.

Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que su conocimiento es útil para la toma de decisiones económicas. Tal es el caso de las ganancias por revaluación de propiedad planta y equipo.

Gasto y Costos

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades normales de la Cooperativa.

- a. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los salarios, lo honorarios, las contribuciones y la depreciación, entre otros. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- b. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades normales. Cuando las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que su conocimiento es útil para la toma de decisiones económicas.
- c. Los costos provienen de las captaciones provenientes de los asociados, por medio de Ahorro, o de préstamos obtenidos de la banca comercial o solidaria, para atender las necesidades de recursos mediante la colocación de recursos vía prestamos en los asociados.

NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se incluye un resumen de las principales políticas contables, las cuales han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados al preparar el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) para propósitos de transición a las NIIF PARA LAS PYMES, conforme al Decreto 2420 del 2015, excepto la Cartera de Crédi-

to y su deterioro y los Aportes Sociales, en los cuales se da aplicación a la Circular 22 del 2020 y sus modificaciones, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

BASE DE MEDICIÓN

Los Estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados sobre la base del costo histórico y algunas partidas presentan una metodología de medición especial según sus características:

PARTIDA	BASE DE MEDICIÓN
Activos financieros en instrumentos de deuda, incluidas Otras Cuentas por Cobrar	Costo, según plazo, monto y tasa
Cartera de Crédito y su Deterioro	Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
Propiedad, Planta y Equipo	Costo menos depreciación menos deterioro.
Propiedades de Inversión	Valor razonable o costo menos depreciación menos deterioro
Intangibles	Costo menos depreciación menos deterioro.
Otros Activos	Al costo
Obligaciones Financieras	Al costo
Depósitos de Ahorro y Ahorro contractual	Al valor nominal y sus intereses
Certificados de Depósito de Ahorro a Término	Costo, según monto, tasa y plazo.
Pasivos financieros, tales como Acuerdos Contractuales pactados con terceros como Proveedores de bienes y servicios	Costo, según plazo, Monto y tasa
Beneficios a empleados	Al costo
Otros Pasivos	Al costo
Aportes Sociales	Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Uso de juicios y estimaciones contables con efecto significativo en los Estados Financieros

En los Estados Financieros se incluyen gran parte de juicios profesionales y estimaciones contables, que afectan los montos reconocidos en los Estados Financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente período contable.

Los juicios y estimaciones son conjuntamente evaluados y son basados en la experiencia de la Cooperativa, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

RESUMEN DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES PARA LA FINANCIERA LA COOPERATIVA

PARTIDA	NORMA APLICABLE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Efectivo y Equivalentes, Cuentas por Cobrar, Inversiones en instrumentos de deuda y patrimonio.	Sección 11, NIIF para Pymes
Cartera de Crédito y Deterioro	Circular 22 de 2020 y sus modificatorios. Anexo 2 del Capítulo IV Circular Básica Contable y Financiera.
Activos Fijos	Sección 17 NIIF para Pymes
Intangibles	Sección 18 NIIF para Pymes
Ingresos Ordinarios	Sección 23 para Pymes
Costos por préstamos	Sección 25 NIIF para pymes
Deterioro de Activos Fijos en Intangibles	Sección 27 NIIF para Pymes
Depósitos de Ahorro, Obligaciones Financieras, Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	Sección 11 NIIF para Pymes
Fondos Sociales y Otras Cuentas	Marco Conceptual NIIF
Beneficios a empleados	Sección 28 NIIF para Pymes
Aportes Sociales	Circular 22 de 2020 y sus modificatorios.

Modelo de negocio

La Cooperativa aplica juicios significativos para determinar su modelo de negocio, para gestionar los activos finan-

cieros y para evaluar si los activos financieros cumplen las condiciones definidas en el modelo de negocio para que puedan ser valoradas al costo.

Los activos financieros pueden ser vendidos solo en limitadas circunstancias, en transacciones infrecuentes e inmateniales en relación con el total del portafolio, en situaciones tales como que el activo deje de cumplir las políticas contables de la Cooperativa, ajustes en la estructura de maduración de sus activos y pasivos, necesidad de financiar desembolsos importantes de capital y necesidades estacionarias de liquidez.

LA CARTERA DE CREDITO Y SU DETERIORO

El Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece una exención temporal para el tratamiento de la Cartera de Crédito y su deterioro, mediante el cual esta cuenta no sigue los lineamientos de la Sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos) de la NIIF PYMES, sino que en su lugar se aplica el título IV de la Circular Externa 22 de 2020 y sus modificatorios, la cual establece los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

Las políticas de crédito las definirá el Consejo de Administración, el cual fijará las condiciones y los criterios de otorgamiento, seguimiento y cobranza que se reflejarán en el reglamento de créditos. Los anteriores elementos definirán el perfil de riesgo que la Cooperativa quiere mejorar.

En este rubro se registran los créditos otorgados por la Cooperativa en el desarrollo de la actividad financiera, de acuerdo con la normatividad vigente. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de los Aportes Sociales, los depósitos de ahorro recibidos de Asociados y Ahorradores en calidad de ahorros a la vista y/o a término y de otras fuentes de financiamiento externo. Respetando los márgenes de seguridad definidos por la Ley y los Acuerdos del Consejo de Administración vigentes, los derechos se reconocen con base en las disposiciones definidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Se registran por su valor nominal neto de los valores recibidos de los deudores. Los intereses acumulados son registrados en cuentas por cobrar y los anticipos como abonos diferidos en el pasivo.

Clasificación de Cartera:

Para propósitos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables y constitución de provisiones, entre otras, la Cartera de créditos se clasifica en las siguientes modalidades: Consumo, Comercial.

Créditos de Consumo:

Son los otorgados a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Créditos Comerciales:

Son aquellos otorgados a Personas Naturales o Jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, para la financiación de capital de trabajo y/o compra de activos fijos.

POLITICA DE GARANTIAS

Los créditos otorgados tienen las garantías requeridas en función del tipo de producto, el portafolio y el segmento de mercado al que pertenece el asociado, el nivel de riesgo y endeudamiento. Ninguna garantía sustituye el análisis de la capacidad de pago.

La garantía es un instrumento adicional con que cuenta la Cooperativa para la cancelación del crédito, bien sea otorgada por parte del deudor principal o el deudor solidario, con parte de sus bienes muebles o inmuebles o un bien específico, o la totalidad de ellos, dependiendo de la garantía.

Consideraciones Generales de Garantías:

El otorgamiento de una garantía para hacer frente a un eventual incumplimiento del deudor se convierte en uno de los mecanismos que se utiliza para mitigar el riesgo de crédito. Así mismo, las garantías que respaldan la operación de crédito son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel del deterioro de la cartera de crédito.

Para contar con un respaldo suficiente que garantice la probabilidad de recuperar las sumas entregadas en préstamo, la Cooperativa podrá exigir la constitución de las garantías que considere suficientes de acuerdo con la modalidad del crédito.

Garantías Idóneas:

Deben clasificarse como “admisibles” aquellas que cumplan las siguientes condiciones, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan; se considerarán garantías

o seguridades admisibles para garantizar obligaciones, aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

- Que tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, y sea suficiente para cubrir la obligación.
- Que ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz para el cobro de la obligación garantizada, otorgando a la Cooperativa una preferencia o mejor derecho, para obtener el pago de la obligación.

Se consideran las siguientes:

Hipotecarias:

Es una garantía real, a través de la cual se realiza la afectación de un bien inmueble en forma expresa y contractual para el pago de una obligación. La hipoteca sólo puede ser otorgada por quien tenga la propiedad del bien inmueble que se ofrece en garantía, entendiéndose como propietario solamente el titular del derecho real de dominio debidamente inscrito en el registro de instrumentos públicos respectivo.

Prendaria:

Se utiliza para afectar bienes muebles en forma expresa y contractual al pago de una obligación. Serán sobre bienes muebles que mantengan la garantía durante la vida del préstamo. Sólo puede ser constituida por quien tenga la calidad de dueño de los bienes que se gravan, para garantizar obligaciones propias o de terceros.

Aportes sociales y ahorros permanentes:

Son aquellos recursos económicos aportados por el asociado de conformidad con lo establecido en el Estatuto.

Otras Garantías:

Deben clasificarse como “otras garantías” aquellas que cumplan las siguientes condiciones:

De acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan, no serán admisibles para garantizar obligaciones, aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor o la entrega de títulos valores, salvo en este último caso, que se trate de la pignoración de títulos valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público. Entre ellas se consideran como garantías no admisibles: los avalistas, los codeudores o deudores solidarios.

Exigencia de las Garantías:

En la Cooperativa, se exigirán garantías personales o reales, de acuerdo con los montos de los créditos otorgados, así:

- Todo crédito solicitado que exceda el valor de los aportes deberá tener como mecanismo de cobertura un Fondo de Garantías o una garantía considerada idónea por el ente que aprueba la operación (real, personal, etc.).
- Cuando el asociado presenta un mal reporte en central de riesgos, además del Fondo de Garantías, la instancia aprobatoria determinará si es conveniente y necesario pedir garantías adicionales.
- El asociado podrá hipotecar bienes inmuebles o pignorar vehículos, cuando el crédito y la instancia de aprobación así lo determine.
- El asociado podrá presentar su declaración de renta y se prestará sin garantía hasta el 10% de su patrimonio líquido declarado.

Cobertura de Garantías:

GARANTIAS PERSONALES:

- Deudor(es) solidario (s): la cobertura de las obligaciones garantizadas por este tipo de garantía se considera bajo la capacidad de pago, solvencia moral y financiera del deudor solidario, demostrada al momento de ser estudiada la solicitud pertinente, debidamente soportada con los documentos necesarios.
- Aval o Garantía Bancaria: Debe constituirse por el cien por ciento (100%) de la obligación garantizada.
- Fondo de Garantías: A Falta de codeudor, el asociado podrá solicitar aval del Fondo de Garantías que contrate la Cooperativa, en los valores dados a conocer en la asesoría del crédito. Teniendo en cuenta que el valor podrá ser menor o mayor acorde con el análisis y estudio del crédito o por recomendación del ente de aprobación. El fondo de Garantías solo apalancará créditos por montos inferiores a 26 SMMLV.
- Títulos Valores: El valor del crédito garantizado no podrá ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor del título o títulos ofrecidos en garantía.

GARANTIAS REALES:

- Hipotecarias: Hasta el 70% del avalúo comercial del bien urbano o el 60% del bien rural.
- Para los créditos de vivienda: aplican las normas vigentes.
- Prendarias: montos máximos de crédito.
- Vehículos automotores: nuevos 80% y usados 70%, para modelos hasta de 5 años de uso.
- Motos: nuevas hasta el 50% de su valor. No se financia compra de motos usadas

Se aplicará la siguiente tabla en cobertura de garantías:

GARANTÍA	COBERTURA MÍNIMA
Hipoteca Vivienda nueva	120%
Hipoteca Vivienda usada	130%
Prenda sobre vehículos particulares y de servicio público, nuevos	110%
Prenda sobre vehículos particulares usados, modelo no mayor a 5 años	130%
Prenda sobre CDATS, constituidos en la Cooperativa	110%
Prenda sobre acciones de las ERTs	120%

Proceso de seguimiento y control

El objetivo es identificar el riesgo de la Cartera que pueda desmejorarse por disminución de la capacidad de pago de deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan, por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento de crédito y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

Para tal efecto, el Consejo de Administración ha establecido metodologías y técnicas analíticas que permiten medir el riesgo ante futuros cambios potenciales en las condiciones de la Cartera de Crédito vigente, creando un Comité de Evaluación de Cartera de Créditos, quien evalúa por lo menos dos veces al año (mayo-noviembre) la cartera de créditos; conforme a dichas metodologías, sus resultados se reflejarán en los Estados Financieros del mes siguiente a su aplicación, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Dicha evaluación no consiste en la revisión física de las carpetas del crédito, sino en el establecimiento de metodologías estadísticas y analíticas que permiten conocer los potenciales riesgos futuros y el estado de calidad de esta.

Tales metodologías y técnicas se fundamentan, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico del deudor en la organización solidaria, las garantías que lo respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera o información alternativa que permita conocer adecuadamente la situación financiera al momento de la evaluación.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

Se evalúa permanentemente el riesgo de la Cartera de Créditos, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones, cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios y que genere señal de alerta en cuanto el deudor pueda afectar su capacidad de pago, atendiendo las políticas establecidas por la Cooperativa, a través del comité de evaluación de cartera designado por el Consejo de Administración.

Para el adecuado cumplimiento de esta situación se considera el comportamiento crediticio del deudor con otras entidades y particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgos o cualquier otra fuente.

DETERIORO

La Cooperativa constituye las provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Deterioro General

La Cooperativa mantiene una provisión general del uno 1.50% sobre el total de la Cartera de Créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior a la exigida por la Superintendencia de Economía Solidaria, corresponde a una política adoptada por el Consejo de Administración para disminuir el riesgo con un nivel mayor de confianza, de los eventos de incumplimiento a los que está expuesta a Cooperativa.

Deterioro Individual

Por nivel de riesgo

Para efectos de provisión la Cooperativa califica los créditos de acuerdo con su modalidad; para consumo y comercial persona natural aplica el modelo de referencia de pérdida esperada establecido en el anexo 2, capítulo 2, título 4 de la Circular Básica Contable y Financiera y para la modalidad comercial persona jurídica y microcrédito según el anexo 1, capítulo 2, título 4 de la misma circular.

REGLA DE ARRASTRE

Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando la Cooperativa califique cualquier de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E, deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Políticas de Castigo

Un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo, cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta situación se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad, desmejoramiento o dificultad en la efectividad de la garantía, a solicitar el castigo respectivo. Así mismo, se puede castigar por la incapacidad de pago comprobada del deudor y codeudor.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aporte sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la Cooperativa.

En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en el capítulo III del Título I de la Circular Básica Contable Financiera y luego castigar el saldo insoluto de la obligación debidamente provisionados al 100% por capital, intereses y otros conceptos.

Para las obligaciones castigadas se debe continuar con la gestión de cobro hasta su recaudo para su extinción. Cuando el castigo recaiga en obligaciones al cobro judicial, se continuará con los procesos hasta obtención de sentencias para que posteriormente pueda hacerse efectiva la deuda, en caso de que el deudor adquiera solvencia o se encuentren bienes a su nombre. Una vez aprobados los castigos se informa a la Superintendencia de la Economía Solidaria, de acuerdo con la normatividad existente para el efecto.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

El peso colombiano es la moneda que representa fielmente los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Cooperativa y por esta razón los Estados Financieros y las revelaciones que se acompañan son presentados en pesos colombianos, como su moneda funcional.

NEGOCIO EN MARCHA

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa se realizó sobre la base de negocio en marcha, con base en la inexistencia de incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Cooperativa siga funcionando normalmente en el futuro.

La administración ha evaluado la capacidad de la Cooperativa para continuar como una Empresa en marcha ya que cuenta con la liquidez y la solvencia necesarias para continuar con la correcta operación del negocio en el futuro previsible, que es al menos, pero no se limita, a doce (12) meses desde el final del período de reporte.

Los juicios por los cuales se determinó que corresponde a un negocio en marcha, son relativos a la evolución de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros, donde se consideró, además, el desarrollo de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó ninguna situación que de manifiesto pueda imposibilitar el funcionamiento de la Cooperativa, como un negocio en marcha.

MATERIALIDAD E IMPORTANCIA RELATIVA

La administración de la Cooperativa determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los Estados Financieros consolidados de acuerdo con su función o naturaleza.

En el caso que una partida carezca de importancia relativa se agrega a otras partidas con el fin de proporcionar información relevante. Si esta partida está relacionada con una revelación específica que determine la NIFF para PYMES, no se tendrá en cuenta su materialidad sino el cumplimiento de la norma.

UNIFORMIDAD EN LA PRESENTACION

La Cooperativa mantiene la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los Estados Financieros de un período a otro, a no ser que se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los Estados Financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios según políticas vigentes.

La revelación respecto de los criterios, juicios y estimaciones utilizados para el reconocimiento de componentes de activos y pasivos de la Cooperativa se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que se acompañan, consideran los siguientes aspectos:

SECCIÓN 4 NIIF PYMES**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, por considerar que, para una Cooperativa de Ahorro y Crédito, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.

Para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera se presentan en los activos, las partidas de efectivo y equivalentes, inversiones, cartera de crédito, otras cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, activos intangibles y otros activos.

En el pasivo se presentan los depósitos, obligaciones financieras, impuestos por pagar, otras cuentas por pagar, beneficios a empleados y otros pasivos.

En el patrimonio por su parte se muestran las cuentas de aportes sociales, reservas, fondos de destinación específica, superávit, resultados del ejercicio, resultados y ejercicios anteriores, resultados por efecto de la conversión.

SECCIÓN 5 NIIF PYMES**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Se prepara un solo Estado de Resultado Integral, siendo se presenta por función, modelo que proporciona información fiable y más relevante.

En este estado financiero se incluye la partida de ingresos ordinarios, los costos financieros, deterioro de valor, o sus reversiones, los gastos de administración, y otros gastos.

SECCIÓN 6 NIIF PYMES**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta el resultado del período sobre el que se informa, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el período; además de las variaciones por distribuciones de excedentes de ejercicios anteriores, el movimiento de las cuentas de ganancias retenidas y las de fondos especiales.

SECCIÓN 7 NIIF PYMES**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Se presenta el Estado de Flujo de Efectivo por el método Indirecto, el cual muestra los flujos de efectivo durante los años comparados, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

SECCIÓN 8 NIIF PYMES**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Constituyen complemento a la información financiera y contienen datos adicionales y comentarios que proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentes en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Proporcionan información adicional que no se presenta en ninguno de los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS APLICABLES A LAS CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos a tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente de efectivo debe: mantenerse para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión o similares, poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. El tratamiento contable y la valoración de las inversiones se realiza atendiendo las instrucciones dadas por la Superintendencia, en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, según Decreto 2267 de 2014.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal contenido en el capítulo I del Título III de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del

negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez.

Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por las diferentes entidades financieras, en donde se tienen estas cuentas; se verifica el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

CUENTAS POR COBRAR

Deudoras patronales:

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Cooperativa, consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para pymes, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro y otras cuentas por cobrar, con excepción de la cartera de crédito.

Reconocimiento:

Se reconocerán todos los importes originados en los descuentos por Créditos de Libranza, que cada entidad vinculante realice a los asociados de la Cooperativa.

Medición:

Se mide al costo, por cuanto el valor monetario es el mismo que se reconoció en el momento de registrar la transacción.

Deterioro para deudores patronales y otras cuentas por cobrar

Reconocimiento:

En los créditos que se recaudan por libranza, se debe tener en cuenta, que si la deudora patronal registra una mora superior a 30 días en el pago de los valores descontados a los asociados; se deberá evaluar el convenio de la libranza e informar inmediatamente al deudor, quien es el responsable de la obligación ante la organización solidaria; a partir de esa fecha, se deberá iniciar la calificación individual del crédito de conformidad con lo señalado en el capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y aplicar las reglas de deterioro dependiendo la modalidad de crédito. Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el Estado de Resultados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto de los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.
- Otros factores que también pueden evidenciar deterioro del valor incluyen los cambios significativos, con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal.

POLITICA OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento:

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Las otras cuentas por cobrar serán para la Cooperativa, las siguientes:

1. Anticipos por contratos y proveedores
2. Pagos por cuenta de asociados
3. Cuentas de convenios por cobrar
4. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales
5. Cuentas por cobrar a Empleados
6. Ingresos por cobrar

7. Deudores patronales y empresas
8. Otras cuentas por cobrar
9. Estimación por deterioro de valor

Medición: Las cuentas por cobrar de la Cooperativa serán valoradas inicialmente al costo.

CUENTAS POR COBRAR A TASA CERO (0)

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la Cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento:

La Cooperativa reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo aquellos activos tangibles que se mantengan para su uso en el suministro de bienes o servicios y se esperen usar durante más de un año y cuyo valor sea superior a (50 UVT). Los elementos que se adquieran y no cumplan los criterios anteriores, se reconocerán directamente como gasto en el estado de resultados.

El registro de cada elemento de Propiedad, Planta y Equipo se hará por cada uno de los bienes adquiridos.

Medición: La Cooperativa medirá los elementos de Propiedad, Planta y Equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Depreciación: En la Cooperativa la depreciación de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

El método de depreciación utilizado para todos los elementos que constituyen la Propiedad, Planta y Equipo será el de línea recta y en su cálculo no se dejará valor en uso.

Vida Útil: Para determinar la vida útil del activo, se considera la utilización prevista del activo o el desgaste esperado, dependiendo de los factores operativos; igualmente se deberá tener en cuenta la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado.

Sin embargo, desde el inicio de la transición, se opta por las siguientes vidas útiles para cada elemento de Propiedad y Equipo así:

Muebles y equipos de oficina	Ciento veinte meses (120) meses
Equipos de cómputo y comunicación	Sesenta meses (60) meses

Baja en cuentas: El valor en libros de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo es dado de baja cuando no se esperen más beneficios económicos futuros asociados al bien.

La utilidad o pérdida de la baja se reconoce en los resultados del período.

ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles se expresan por su costo, o costo atribuido, neto de la amortización acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. Los costos incluyen conceptos que cumplen los criterios de la Sección 18 de la NIIF para las PYMES para su reconocimiento y medición inicial.

La amortización de los activos intangibles es calculada por el método de la línea recta de acuerdo con la vida útil estimada, que en algunos casos depende de la duración de la licencia adquirida. Dichas vidas útiles responden a criterios y estándares razonables aprobados por el Consejo de Administración.

Los valores residuales de los activos intangibles se presumen nulos. Las vidas útiles y los métodos de depreciación de estos activos se revisan y ajustan prospectivamente cuando existan indicios de que pueden haber cambiado.

PASIVOS FINANCIEROS

Los Pasivos correspondientes a obligaciones y captaciones a través de los productos de la Cooperativa; se reconocerán inicialmente al costo incurrido en la transacción. La existencia de diferencias entre los fondos netos obtenidos de los costos necesarios para su obtención y el valor del reembolso, se reconocerán en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los pasivos financieros de la Cooperativa incluyen depósitos y obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

DEPÓSITOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Después del reconocimiento inicial, los depósitos y obligaciones financieras que devengan intereses se miden al

costo, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen el estado del resultado cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El resultado de la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas:

La Cooperativa, solo dará baja en cuentas, aquellas cuentas por pagar total o parcialmente, cuando la obligación especificada en la transacción, suceso o hecho y condición haya sido pagada o haya expirado.

FONDOS SOCIALES

Fondo de Educación- Fondo de Solidaridad-Fondo de Bienestar

Se reconocen todas las transacciones originadas en el incremento de los fondos de acuerdo con la aplicación del excedente determinado por la Asamblea, como una obligación legal e implícita.

El consumo de dichos fondos se realizará de acuerdo con la normatividad expedida por el ente de supervisión y los reglamentos establecidos por el Consejo de Administración, la entrega de dichos recursos se hará hasta la concurrencia del saldo de la respectiva cuenta.

Se reconocerán todas las salidas de dinero que se destinen a beneficiar a los asociados en las diferentes actividades programadas por la Cooperativa.

OTROS PASIVOS**Beneficio a Empleados:**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los colaboradores.

La Cooperativa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho, como resultado de servicios prestados, durante el período sobre el que se informa.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como sueldos, prestaciones sociales, aportaciones a la seguridad social y parafiscales

Ingresos anticipados:

Se reconocerán y se miden al costo todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que se originan en el recibo de recursos por anticipado para la prestación de un servicio posterior por parte de la Cooperativa.

Ingresos recibidos para terceros:

Se reconocen y se miden al costo en este grupo de cuentas todas las transacciones, hechos o sucesos y condiciones que tienen por origen el recaudo de unos recursos descontados a los asociados para ser trasladados a un tercero, quien presta el servicio o bien tangibles a los mismos; por lo anterior, la Cooperativa se convierte en intermediario entre la entidad prestadora del servicio directamente y el asociado que contrató dicho servicio.

PATRIMONIO

El Patrimonio es la participación residual en los activos de la Cooperativa, una vez deducido todos sus pasivos.

El patrimonio de la Cooperativa agrupa las partidas de aportes sociales, así como las reservas y fondos, excedentes del ejercicio y resultados de ejercicios anteriores.

Aporte social:

Es la contribución que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en el Estatuto.

La Cooperativa reconocerá un aporte social en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso.

Los aportes de la Cooperativa estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios:

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados, de conformidad con lo establecido en el Estatuto.

Aportes sociales amortizados:

Está compuesto por los aportes que la Cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital Mínimo Irreducible:

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario, que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptibles de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

El capital mínimo irreducible para todos los efectos legales, estatutarios y contables corresponde al 70% del saldo de la cuenta de aportes sociales de los asociados, calculado mensualmente, sin que este valor sea inferior a siete (7.000) salarios mínimos mensuales vigentes.

Medición: Los aportes sociales de la Cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Baja en cuentas:

Los aportes sociales se darán de baja en el momento en que el asociado se retire de la Cooperativa.

Los asociados de la Cooperativa podrán retirarse de manera voluntaria bajo el principio de libre asociación y retiro. Este retiro carecerá de condicionamientos y se realizará mediante petición escrita del asociado, con el fin de dar trámite dentro de los plazos establecidos por la Entidad.

INGRESOS

La Cooperativa reconoce ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Intereses generados en cartera de crédito, rendimientos financieros por inversiones y otros instrumentos financieros y prestación de servicios a los asociados.

GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los gastos por beneficios a empleados, gastos generales, depreciaciones y gastos financieros.

Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o Propiedades, Planta y Equipo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que su conocimiento es útil para la toma de decisiones económicas.

La Cooperativa reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el período en el que se incurre en ellos; estos costos incluyen:

Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Caja y Bancos: Representan la totalidad de los fondos que tiene la Cooperativa a su disposición en entidades financieras y en la caja para cubrir obligaciones oportunamente.

Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

Efectivo Restringido: Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo I del Título III de la Circular Básica Contable y Financiera, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez.

Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos.

A los títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera,

donde se verifica el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Las consignaciones pendientes de identificación se reconocieron como parte del efectivo y equivalentes en las cuentas bancarias correspondientes, bajo los criterios de beneficios económicos y medición fiable.

A diciembre 31 de 2025, el saldo del efectivo ascendió a \$11.827.834.954 presentando una variación con respecto a diciembre 31 del 2025 de \$4.361.631.795, equivalente al 58.42%.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2025	2024	VARIACION	%
Caja	\$ 160.698.221	\$ 159.431.256	\$ 1.266.965	0,79%
Bancos Y Otras Entidades Financieras	\$ 4.015.307.382	\$ 1.504.702.846	\$ 2.510.604.536	166,85%
Fondo de liquidez	\$ 7.651.829.351	\$ 5.801.769.057	\$ 1.850.060.294	31,89%
TOTAL	\$ 11.827.834.953	\$ 7.465.903.159	\$ 4.361.931.794	58,42%

Las Inversiones para el Fondo de Liquidez al corte del diciembre 31 de 2025, se encontraban constituidas en las siguientes entidades financieras:

Entidad	VALOR	Fecha Inicial	Fecha Final	Tasa	Plazo
Banco Bogotá	\$ 697.718.825	22/12/2025	22/03/2026	9,00%	90 DIAS
Banco de Bogotá	\$ 423.666.458	16/10/2025	16/01/2026	9,00%	90 DIAS
Banco Coopcentral	\$ 661.016.636	28/11/2025	28/02/2026	8,30%	90 DIAS
Banco Coopcentral	\$ 661.530.313	4/12/2025	4/03/2026	8,50%	90 DIAS
Juriscoop	\$ 329.611.183	4/11/2025	4/02/2026	9,60%	90 DIAS
Bancoomeva	\$ 544.217.510	10/11/2025	10/02/2026	9,00%	90 DIAS
Bancoomeva	\$ 677.291.731	19/11/2025	19/02/2026	9,00%	90 DIAS
Banco de Bogotá	\$ 836.056.408	27/10/2025	25/01/2026	9,00%	90 DIAS
SUBTOTAL CDAT	\$ 4.831.109.064				
CUENTAS DE AHORROS					
Banco Coopcentral	\$ 1.250.953.208				
Bancoomeva	\$ 398.582.077				
Fiducoldex-Fondo de Inversión	\$ 1.171.185.002				
SUBTOTAL CUENTAS DE AHORRO	\$ 2.820.720.287				
TOTAL. FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 7.651.829.351				

Adicionalmente se poseen dos cuentas de ahorros con un saldo al cierre del año de \$2.820.720.287, para un total de \$7.651.829.351 en el fondo de liquidez.

NOTA 6. INVERSIONES

ENTIDAD	2.025	2.024	VARIACION	%
Union Cooperativa de Caldas	\$ 1.230.968	\$ 1.028.168	\$ 202.800	19,72%
La Equidad Seguros de Vida o.c.	\$ 64.466.317	\$ 54.501.817	\$ 9.964.500	18,28%
Banco coopcentral	\$ 2.728.921.980	\$ 521.955.184	\$ 2.206.966.796	422,83%
Fecolfin	\$ 1.003.565	\$ 771.702	\$ 231.863	30,05%
Asociacion Quindío Solidaria	\$ 1.550.780	\$ 1.490.460	\$ 60.320	4,05%
Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia	\$ 4.270.500	\$ 0	\$ 4.270.500	0,00%
TOTAL	\$ 2.801.444.110	\$ 579.747.331	\$ 2.221.696.779	383,22%

Corresponde a aportaciones sociales en entidades sin ánimo de lucro de carácter gremial u organismos de segundo grado, que prestan servicios al sector Solidario en desarrollo del principio de Integración.

Dichos aportes sociales pueden ser revalorizados anualmente hasta por el IPC según lo determine la Asamblea de la respectiva entidad con base en sus excedentes. Esta revalorización se registra como ingreso incrementando el valor de la inversión, cuando la misma es decretada por la Asamblea.

NOTA 7. CARTERA DE CREDITO Y DETERIORO

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de crédito que otorga la Cooperativa en el giro normal de sus operaciones, las cuales se encuentran respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales.

Este rubro está sujeto a Deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contable-

mente la cartera se califica y Deteriora de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en el Capítulo II del título IV emanada por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

Para el presente año, la Superintendencia de la Economía Solidaria estableció la aplicación de la metodología de Pérdida Esperada, tendiente a calcular el valor de las provisiones en función de dicha metodología, aspecto que afectó los resultados del ejercicio por constitución de Provisiones en el año por valor de \$6.914.781.573, respecto al año anterior

Detalle de la cartera al 31 de diciembre 2025

CARTERA DE CREDITO	2.025	2.024	VARIACION	%
Cartera de Créditos	\$ 150.406.200.130	\$ 117.432.653.861	\$ 32.973.546.269	28,08%
Intereses Cartera	\$ 2.223.835.321	\$ 2.840.443.697	-\$ 616.608.376	-21,71%
Deterioro General de Cartera de créditos	-\$ 1.504.062.002	-\$ 1.761.489.808	\$ 257.427.806	-14,61%
Deterioro Individual de Cartera de créditos	-\$ 9.689.109.344	-\$ 2.774.327.771	-\$ 6.914.781.573	249,24%
Convenios por Cobrar	\$ 2.448.569.663	\$ 382.777.737	\$ 2.065.791.926	539,68%
TOTAL	\$ 143.885.433.768	\$ 116.120.057.717	\$ 27.765.376.051	23,91%

Informe de deterioro por calificación de la cartera:

CREDITOS DE CONSUMO	CAPITAL	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO INTERESES
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 110.108.877.394	\$ 409.175.052	\$ 6.720.771
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 3.829.761.323	\$ 158.188.144	\$ 5.346.333
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 1.702.042.552	\$ 99.774.090	\$ 4.185.923
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 4.629.318.687	\$ 2.416.831.312	\$ 191.489.777
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 9.498.029.565	\$ 5.668.260.109	\$ 364.812.505
CREDITOS COMERCIALES			
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 17.401.110.301	\$ 67.312.578	\$ 234.475
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 1.139.331.285	\$ 47.295.530	\$ 1.702.818
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 157.053.901	\$ 12.709.719	\$ 817.421
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 293.912.430	\$ 90.930.717	\$ 11.175.262
CREDITOS PRODUCTIVOS			
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 1.519.561.908	\$ 2.449.412	\$ -
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 65.155.028	\$ 858.770	\$ -
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 37.625.741	\$ 1.945.348	\$ 2.095.861
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 24.420.017	\$ 812.336	\$ 372.545
GRAN TOTAL	\$ 150.406.200.132	\$ 8.976.543.117	\$ 588.953.691

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Los abonos a las deudas de los asociados por Cartera se efectúan mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, de acuerdo con los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés.

Clasificación de la Cartera: La cartera se encuentra clasificada de la siguiente forma:

14	CARTERA DE CREDITOS	\$ 150.406.200.130
1441	CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GTIAS CON LIBRANZA	\$ 71.511.271.414
144105	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 69.947.241.832
14410577771	CREDITO LIBRANZA CONSUMO A	\$ 69.947.241.832
144110	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 786.318.545
14411077771	CREDITO LIBRANZA CONSUMO B	\$ 786.318.545
144115	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 404.055.239
14411577771	CREDITO LIBRANZA CONSUMO C	\$ 404.055.239
144120	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 339.345.594
14412077771	CREDITO LIBRANZA CONSUMO D	\$ 339.345.594
144125	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 34.310.204
14412577771	CREDITO LIBRANZA CONSUMO E	\$ 34.310.204
1442	CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GTIAS SIN LIBRANZA	\$ 58.256.758.107
144205	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 40.161.635.562
14420501111	PAGO MINIMO TARJETA DE CREDITO	\$ 1.415.024.996
14420588881	CREDITO CONSUMO SIN LIBRANZA A	\$ 38.746.610.566
144210	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 3.043.442.778
14421002221	PAGO MINIMO TARJETA DE CREDITO B	\$ 54.992.023
14421088881	CREDITO CONSUMO SIN LIBRANZA B	\$ 2.988.450.755
144215	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 1.297.987.313
14421503331	PAGO MINIMO TARJETA DE CREDITO C	\$ 32.094.393
14421588881	CREDITO CONSUMO SIN LIBRANZA C	\$ 1.265.892.920
144220	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 4.289.973.093
14422004441	PAGO MINIMO TARJETA DE CREDITO D	\$ 64.763.538
14422088881	CREDITO CONSUMO SIN LIBRANZA D	\$ 4.225.209.555
144225	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 9.463.719.361
14422505551	PAGO MINIMO TARJETA DE CREDITO E	\$ 17.378.309
14422588881	CREDITO CONSUMO SIN LIBRANZA E	\$ 9.446.341.052
1462	COMERCIAL C APRECIABLE GTIA. IDONEA	\$ 18.991.407.915
146205	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 17.401.110.299
14620544441	CREDITO COMERCIAL A	\$ 17.401.110.299
146210	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 1.139.331.285
14621044441	CREDITO COMERCIAL B	\$ 1.139.331.285
146215	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 157.053.901
14621544441	CREDITO COMERCIAL C	\$ 157.053.901
146220	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	\$ 293.912.430
1463	COMERCIAL D SIGNIFICATIVO GTIA. IDONEA	\$ 155.644.641
1476	CRÉDITOS PRODUCTIVOS	\$ 1.646.762.694
147605	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	\$ 1.519.561.908
14760588881	CAPITAL A PRODUCTIVO	\$ 1.519.561.908
147610	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	\$ 65.155.028
14761088881	CAPITAL B PRODUCTIVO	\$ 65.155.028
147615	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	\$ 37.625.741
14761588881	CAPITAL C PRODUCTIVO	\$ 37.625.741
147625	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	\$ 24.420.017
14762588881	CAPITAL D PRODUCTIVO	\$ 24.420.017

A continuación, se detalla la cartera vencida por zona geográfica

AGENCIA	Calificación	MORA POR CALIFICACION	PARTICIPACION
ATLÁNTICO	A	\$ 3.530.092.589	
ATLÁNTICO	B	\$ 41.535.622	
ATLÁNTICO	C	\$ 2.180.225	
ATLÁNTICO	D	\$ 121.453.249	
ATLÁNTICO	E	\$ 518.218.652	
Total ATLÁNTICO		\$ 4.213.480.337	2,80%
BOLÍVAR	A	\$ 5.634.389.738	
BOLÍVAR	B	\$ 48.581.245	
BOLÍVAR	C	\$ 18.685.993	
BOLÍVAR	D	\$ 111.841.006	
BOLÍVAR	E	\$ 223.468.703	
Total BOLÍVAR		\$ 6.036.966.685	4,01%

AGENCIA	Calificación	MORA POR CALIFICACION	PARTICIPACION
CALDAS	A	\$ 15.308.621.330	
CALDAS	B	\$ 233.809.232	
CALDAS	C	\$ 97.390.655	
CALDAS	D	\$ 729.073.972	
CALDAS	E	\$ 1.513.454.368	
Total CALDAS		\$ 17.882.349.557	11,89%
CAQUETÁ	A	\$ 684.679.759	
CAQUETÁ	B	\$ 24.769.996	
CAQUETÁ	C	\$ 11.924.426	
CAQUETÁ	D	\$ 12.139.032	
CAQUETÁ	E	\$ 51.751.372	
Total CAQUETÁ		\$ 785.264.585	0,52%
CAUCA	A	\$ 738.356.667	
CAUCA	B	\$ 9.056.692	
CAUCA	D	\$ 40.665.863	
CAUCA	E	\$ 61.801.065	
Total CAUCA		\$ 849.880.287	0,57%
CESAR	A	\$ 868.349.775	
CESAR	B	\$ 7.466.888	
CESAR	D	\$ 17.245.865	
CESAR	E	\$ 69.635.559	
Total CESAR		\$ 962.698.087	0,64%
CHOCÓ	A	\$ 1.954.918.383	
CHOCÓ	B	\$ 22.807.876	
CHOCÓ	C	\$ 1.250.740	
CHOCÓ	D	\$ 53.868.437	
CHOCÓ	E	\$ 98.966.828	
Total CHOCÓ		\$ 2.131.812.264	1,42%
CÓRDOBA	A	\$ 1.895.736.657	
CÓRDOBA	B	\$ 62.887.447	
CÓRDOBA	D	\$ 137.039.683	
CÓRDOBA	E	\$ 209.277.793	
Total CÓRDOBA		\$ 2.304.941.580	1,53%
CÚCUTA	A	\$ 6.563.611.008	
CÚCUTA	B	\$ 163.318.865	
CÚCUTA	C	\$ 25.186.065	
CÚCUTA	D	\$ 335.145.478	
CÚCUTA	E	\$ 1.263.805.806	
Total CÚCUTA		\$ 8.351.067.222	5,55%
DIRECCIÓN GEN	A	\$ 58.445.022.548	
DIRECCIÓN GEN	B	\$ 326.294.488	
DIRECCIÓN GEN	C	\$ 477.463.547	
DIRECCIÓN GEN	D	\$ 1.310.843.097	
DIRECCIÓN GEN	E	\$ 1.584.969.349	
Total DIRECCIÓN GENERAL		\$ 62.144.593.029	41,32%
LA GUAJIRA	A	\$ 642.613.844	
LA GUAJIRA	B	\$ 2.303.555	
LA GUAJIRA	D	\$ 12.305.280	
LA GUAJIRA	E	\$ 98.240.327	
Total LA GUAJIRA		\$ 755.463.006	0,50%
MAGDALENA	A	\$ 2.129.485.042	
MAGDALENA	B	\$ 50.877.164	
MAGDALENA	C	\$ 19.351.714	
MAGDALENA	D	\$ 182.412.651	
MAGDALENA	E	\$ 441.911.737	
Total MAGDALENA		\$ 2.824.038.308	1,88%

AGENCIA	Calificación	MORA POR CALIFICACION	PARTICIPACION
META	A	\$ 5.806.449.652	
META	B	\$ 79.257.113	
META	C	\$ 2.354.330	
META	D	\$ 205.904.457	
META	E	\$ 421.376.534	
Total META		\$ 6.515.342.086	4,33%
NARIÑO	A	\$ 3.704.112.200	
NARIÑO	B	\$ 19.402.042	
NARIÑO	C	\$ 4.473.322	
NARIÑO	D	\$ 68.533.839	
NARIÑO	E	\$ 313.437.762	
Total NARIÑO		\$ 4.109.959.165	2,73%
ORINOQUÍA	A	\$ 654.379.708	
ORINOQUÍA	B	\$ 7.117.090	
ORINOQUÍA	C	\$ 2.285.815	
ORINOQUÍA	D	\$ 33.122.060	
ORINOQUÍA	E	\$ 57.549.927	
Total ORINOQUÍA		\$ 754.454.600	0,50%
QUINDÍO	A	\$ 4.627.811.328	
QUINDÍO	B	\$ 86.857.958	
QUINDÍO	C	\$ 43.949.083	
QUINDÍO	D	\$ 95.793.227	
QUINDÍO	E	\$ 405.028.199	
Total QUINDÍO		\$ 5.259.439.795	3,50%
RISARALDA	A	\$ 4.810.326.671	
RISARALDA	B	\$ 146.162.775	
RISARALDA	C	\$ 1.624.728	
RISARALDA	D	\$ 161.952.345	
RISARALDA	E	\$ 351.598.336	
Total RISARALDA		\$ 5.471.664.855	3,64%
SUCRE	A	\$ 2.107.475.770	
SUCRE	B	\$ 28.322.202	
SUCRE	C	\$ 25.447.999	
SUCRE	D	\$ 82.825.526	
SUCRE	E	\$ 120.446.197	
Total SUCRE		\$ 2.364.517.694	1,57%
VALLE	A	\$ 14.369.797.180	
VALLE	B	\$ 206.063.542	
VALLE	C	\$ 266.558.909	
VALLE	D	\$ 488.726.681	
VALLE	E	\$ 1.357.120.676	
Total VALLE		\$ 16.688.266.988	11,10%
Total general		\$ 150.406.200.130	100%

GARANTIAS

La cartera presenta la siguiente cobertura de garantías:

GARANTÍA PRINCIPAL	% DE PARTICIPACIÓN	CAPITAL EN MILES DE MILLONES
GARANTÍAS SOLIDARIAS	58,52%	\$ 88.013
FIRMA PERSONAL	18,62%	\$ 28.005
CODEUDOR	7,66%	\$ 11.523
PIGNORACIÓN VEHÍCULO	5,99%	\$ 9.012
PIGNORACIÓN ACCIONES	3,36%	\$ 5.058
FONDO NACIONAL DE GARANTÍA	2,74%	\$ 4.118
HIPOTECARIA	1,67%	\$ 2.505
PIGNORACIÓN APORTES	0,86%	\$ 1.294
PIGNORACIÓN AHORROS	0,51%	\$ 772
MOBILIARIA	0,07%	\$ 105
Total general	100%	\$ 150.406

CASTIGO DE ACTIVOS (baja de activos):

Durante el año 2025 se realizaron castigos de 46 obligaciones en el mes de junio con un saldo de capital de \$139.652.681 e intereses por \$6.975.680.

REESTRUCTURACIÓN DE CRÉDITOS:

Durante el año 2025 se reestructuraron 29 créditos por valor de \$429.121.102.

La Cooperativa cuenta con un archivo contentivo de los Créditos Reestructurados, los cuales no se identifican como tal en el Software Core, aspecto que debe quedar solucionado en el año 2026, según requerimientos técnicos del Proveedor.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Las Cuentas por Cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones a crédito como deudores patronales y complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores y compensación por cobrar.

Los saldos a cargo de las Patronales obedecen al cobro de los descuentos aplicados por parte de ellas a los empleados quienes, a su vez, son asociados de la Cooperativa. Los descuentos obedecen a Libranzas suscritas por los asociados para atender las obligaciones de crédito, cargos por compromisos estatutarios y otros conceptos mediante la modalidad de convenios por servicios prestados.

La entidad no presenta cuentas por cobrar con partes relacionadas.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2025	2024	VARIACION	%VAR
Otras cuentas por cobrar	\$ 382.472.198	\$ 760.635.314	-\$ 378.163.116	-49,72%
Deudores Patronales Y Empresas	\$ 2.278.189.024	\$ 893.260.637	\$ 1.384.928.387	155,04%
Nominas por Cobrar	\$ 2.334.381.907	\$ 2.540.585.890	-\$ 206.203.983	-8,12%
SUBTOTAL	\$ 4.995.043.129	\$ 4.194.481.841	\$ 800.561.289	19,09%

Hacen parte de Otras Cuentas por Cobrar, depósitos en garantías arrendamiento \$77.211.839, anticipo de impuestos \$25.905.520, rendimientos financieros por cobrar \$52.717.331, anticipo convenios \$226.637.508.

Los deudores patronales corresponden a los valores descontados a los asociados por las Empresas de Redes Transaccionales vinculadas a la Cooperativa al 31 de diciembre del año 2025, los valores más representativos son:

DEUDORA PATRONAL	SALDO
PLASTICOS FENIX SAS QUINCENAL	\$ 7.962.754
COMISION SUPERSERVICIOS DE LA GUAJIRA (MENSUAL)	\$ 8.142.959
DIVERSIONES Y ENTRETENIMIENTO OLYMPIA	\$ 10.860.081
GRUPO CALDERON & CALDERON SAS MENSUAL	\$ 11.470.907
GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA OSZFORD LTDA	\$ 13.194.889
RED DE SERVICIOS DEL CAUCA S.A "REDCA"	\$ 15.934.346
COMISION SUPERSERVICIOS DE NARIÑO S.A.	\$ 17.901.217
INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.	\$ 33.277.787
REDCOLSA COMISIÓN MENSUAL	\$ 40.910.537
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DE SUCRE S.A.S.	\$ 42.526.295
SUPER SERVICIOS DEL CENTRO VALLE (TULUA)	\$ 45.217.677
RED DE SERVICIOS DE OCCIDENTE	\$ 46.992.151
REDCOLSA	\$ 89.879.004
SUPERSERVICIOS NARIÑO	\$ 92.269.953
SJ SEGURIDAD PRIVADA LTDA	\$ 111.747.759
RED DE SERVICIOS DE CORDOBA	\$ 115.398.980
RED DE SERVICIOS DEL QUINDIO S.A.	\$ 290.287.691
SUSUERTE S.A.	\$ 375.479.387
FINCODE S.A.S.	\$ 419.240.003
APOSTAR S.A.	\$ 452.225.108

Los siguientes saldos corresponden a nóminas por cobrar, originadas en Convenios suscritos por la Cooperativa con Empresas aliadas para el pago de sus nóminas. Los valores más representativos son:

NOMINA	SALDO
DISPERSIÓN NÓMINA DIVER Y ENTRET OLYMPIA	\$ 43.452.304
DISPERSIÓN NÓMINA COMERC. SERV BOLIVAR	\$ 367.927.206
DISPERSIÓN NÓMINA ESTRATEGIAS EMPRES DE COLOMBIA	\$ 28.925.675
DISPERSIÓN NÓMINA COMERC. SERV SUCRE	\$ 6.741.805
DISPERSIÓN NÓMINA RED DE SERV DE OCCIDENTE	\$ 10.255.217
DISPERSIÓN NÓMINA REDCOLSA	\$ 813.256.639
DISPERSIÓN NÓMINA COMISIONES CONSUERTE	\$ 9.228.613
DISPERSIÓN NÓMINA RED SERV DE LA GUAJIRA	\$ 1.116.782
DISPERSIÓN NÓMINA SUPER SERV NARIÑO	\$ 1.624.387
DISPERSIÓN NÓMINA GRUPO CALDERON & CALDERON	\$ 26.049.072
DISPERSIÓN NÓMINA LUIS ALEJANDRO CALDERON	\$ 5.897.998
DISPERSIÓN NÓMINA RED DE SERV DEL CAUCA - REDCA	\$ 26.761.852
DISPERSIÓN NÓMINA MOTOYAYO	\$ 3.177.017
DISPERSIÓN NÓMINA RED MULTISERV DE COLOMBIA	\$ 8.570.293
DISPERSIÓN NÓMINA RED DE SERV NORTE DE SANTANDER	\$ 203.903.113
DISPERSIÓN NÓMINA SUPER SERV CENTRO DEL VALLE (TULUA)	\$ 23.517.999
DISPERSIÓN NÓMINA COLOMBIA POKER TOUR	\$ 20.046.863
DISPERSIÓN ASOCIADOS LA FOCA BROTHERS	\$ 8.064.029
DISPERSION NOMINA PROXIRE	\$ 7.908.461

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes tangibles necesarios para la prestación de los servicios de la Cooperativa, empleados por la entidad en forma permanente en desarrollo de su objeto social, que no están destinados para la venta, cuya vida útil excede a un año.

ACTIVOS MATERIALES	2025	ADICIONES	DISMINUCIONES	2024,00
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA				
Muebles Y Equipo de Oficina	\$ 184.332.952	\$ 7.735.000	\$ -	\$ 176.597.952
Equipo de Computación y Comunicación	\$ 382.253.119	\$ 11.698.030	\$ -	\$ 370.555.089
Otros activos materiales	\$ 51.329.910	\$ 51.329.910	\$ -	\$ -
DEPRECIACION ACUMULADA				
Muebles y Equipos de Oficina	-\$ 150.716.484	-\$ 15.177.044	\$ -	-\$ 135.539.440
Equipo de Computación y Comunicación	-\$ 316.412.836	-\$ 60.791.799	\$ -	-\$ 255.621.037
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	\$ 150.786.661	-\$ 5.205.903		\$ 155.992.564

Existe amparo para protección de estos activos mediante pólizas con compañías aseguradoras que cubren cualquier eventualidad que pudiere ocurrir. La Propiedad, Planta y Equipo de la Cooperativa está libre de todo gravamen.

NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLES

El saldo de esta cuenta está compuesto por inversiones en software y adquisición de licencias de office, Excel, antivirus, implementación proyecto tarjeta de crédito y servicio en la nube de gestión en línea.

Composición y movimiento durante el año:

OTROS ACTIVOS	2025	Adiciones	Disminuciones	2024
ACTIVOS INTANGIBLES				
Licencias programas para computador, net	\$ 270.818.837	\$ 11.574.306	\$ -	\$ 259.244.531
Programas y aplicaciones	\$ 177.335.149	\$ -	\$ -	\$ 177.335.149
Amortización Acumulada	-\$ 370.778.503	-\$ 39.438.212	\$ -	-\$ 331.340.291
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 77.375.483	-\$ 27.863.906	\$ -	\$ 105.239.389

Durante el año se efectuaron las respectivas amortizaciones de acuerdo con la normatividad vigente para cada rubro.

NOTA 11. PASIVOS

Depósitos y Exigibilidades

A diciembre 31 de 2025, los Instrumentos Financieros presentaron un crecimiento con respecto a diciembre 31 de 2024 de \$15.896.705.073, representando un 30.80%. Las posiciones pasivas que más aportaron a dicho crecimiento fueron los Certificados de Depósito a Término CDAT y el ahorro contractual.

Los Instrumentos Financieros a diciembre 31 de 2025 están compuestos de la siguiente forma:

DEPOSITOS	2025	2024	VARIACION	%VAR
Ahorro a la Vista	\$ 6.936.944.659	\$ 8.819.290.146	-\$ 1.882.345.487	-21,34%
CDAT	\$ 58.675.961.015	\$ 40.924.900.584	\$ 17.751.060.431	43,37%
Ahorro Permanente	\$ 590.246.288	\$ 641.320.495	-\$ 51.074.207	-7,96%
Ahorro Contractual	\$ 1.311.327.323	\$ 1.232.262.987	\$ 79.064.336	6,42%
SUBTOTAL	\$ 67.514.479.285	\$ 51.617.774.212	\$ 15.896.705.073	30,80%

El detalle de los depósitos es el siguiente:

DEPOSITOS	VALOR
DEPOSITOS DE AHORRO	\$ 6.936.944.659
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO	\$ 58.675.961.015
EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	\$ 6.306.309.165
EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IGUAL A 12	\$ 26.395.202.971
EMITIDOS MAYOR A 12 MESES Y MENOR DE 18 MESES	\$ 23.030.533.570
IGUAL O SUPERIOR A 18 MESES	\$ 2.000.000.000
INTERESES CERTIF DEPOSITOS AHORRO A TERMINO	\$ 943.915.309
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 1.311.327.323
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	\$ 590.246.288
TOTAL DEPOSITOS	\$ 67.514.479.285

NOTA 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Esta cifra está representada por las obligaciones de corto y largo plazo contraídas con instituciones Financieras, dentro de las que se destacan el Banco Coopcentral, Bancóldex y Banco de Bogotá para financiar principalmente el proyecto de expansión de la Cooperativa.

Ninguna obligación financiera se encuentra en mora. En la siguiente tabla se aprecia su conformación:

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO INICIAL CREDITO BANCO	SALDO A LA FECHA	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO
TARJETA DE CREDITO BANCO BOGOTA	\$ 20.000.000	\$ 119.476		
TOTAL, TARJETAS DE CREDITO		\$ 119.476		
Bancóldex-Cucuta se activa	\$ 600.000.000	\$ 200.000.000	29/08/2024	31/08/2026
Bancóldex	\$ 1.400.000.000	\$ 641.666.671	29/11/2024	30/11/2026
Bancóldex	\$ 800.000.000	\$ 533.333.336	30/04/2025	30/04/2027
Banco Coopcentral	\$ 3.000.000.000	\$ 2.416.666.570	27/05/2025	27/05/2028
Banco Coopcentral	\$ 4.000.000.000	\$ 2.499.999.900	11/03/2024	11/03/2027
Banco Coopcentral	\$ 2.000.000.000	\$ 833.333.300	30/10/2024	30/10/2026
Banco Coopcentral	\$ 2.500.000.000	\$ 2.152.777.640	25/07/2025	25/17/2028
Banco Coopcentral	\$ 3.000.000.000	\$ 2.666.666.560	21/08/2025	21/08/2028
Banco Coopcentral	\$ 2.500.000.000	\$ 2.083.333.200	3/09/2025	3/09/2027
Banco Coopcentral	\$ 1.800.000.000	\$ 1.650.000.000	28/10/2025	28/10/2027
Banco Coopcentral	\$ 2.000.000.000	\$ 1.916.666.592	7/11/2025	7/11/2027
Banco Coopcentral	\$ 1.500.000.000	\$ 1.437.500.000	14/11/2025	14/11/2027
Bancóldex (línea energía solar)	\$ 600.000.000	\$ 450.000.000	20/06/2025	20/06/2027
Banco Agrario	\$ 595.000.000	\$ 570.208.333	18/11/2025	18/11/2027
Banco de Bogotá	\$ 3.000.000.000	\$ 2.833.333.333	24/11/2025	24/05/2027
Banco Coopcentral	\$ 4.000.000.000	\$ 4.000.000.000	23/12/2025	23/12/2028
Banco Coopcentral	\$ 3.200.000.000	\$ 3.200.000.000	29/12/2025	29/12/2028
Banco Coopcentral	\$ 2.000.000.000	\$ 2.000.000.000	30/12/2025	30/12/2028
TOTAL PRESTAMOS SECTOR FINANCIERO	\$ 38.495.000.000	\$ 32.085.485.435		
GRAN TOTAL		\$ 32.085.604.911		

Las obligaciones financieras presentaron un aumento frente a diciembre 2024 del 138.11%.

ENTIDAD FINANCIERA	SALDO 2025	SALDO 2024	VARACION	% VAR
BANCO COOPCENTRAL	\$ 26.856.943.760	\$ 8.724.652.553	\$ 18.132.291.207	207,83%
BANCO DE BOGOTA	\$ 2.833.333.333	\$ 1.254.906.126	\$ 1.578.427.207	125,78%
BANCOOMEVA	\$ -	\$ 1.787.423.539	-\$ 1.787.423.539	-100,00%
BANCOLDEX	\$ 1.825.000.007	\$ 708.333.338	\$ 1.116.666.669	157,65%
BANCO DE OCCIDENTE	\$ -	\$ 1.000.000.000	-\$ 1.000.000.000	-100,00%
BANCO AGRARIO	\$ 570.208.333			
TOTAL	\$ 32.085.485.435	\$ 13.475.315.556	\$ 18.610.169.877	138,11%

Las garantías dadas a los bancos corresponden, en su mayoría, a endoso de pagarés, y Bancóldex a través del Fondo Nacional de Garantías y cartera de asociados como respaldo.

NOTA 13. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	2025	2024	VARIACION	%VAR
Impuestos	\$ 194.281.556	\$ 129.270.295	\$ 65.011.261	50,29%
Remanentes por pagar	\$ 165.348.488	\$ 122.930.662	\$ 42.417.826	34,51%
Compensación Por Pagar	\$ 874.197.587	\$ 2.279.886.499	-\$ 1.405.688.912	-61,66%
Retenciones y Aportes de Nomina	\$ 107.497.900	\$ 91.429.900	\$ 16.068.000	17,57%
Proveedores y Otras Cuentas Por Pagar	\$ 8.087.885.814	\$ 8.565.056.513	-\$ 477.170.699	-5,57%
Desembolso de Créditos	\$ 5.689.170.266	\$ 6.507.217.935	-\$ 818.047.669	-12,57%
TOTAL COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 15.118.381.611	\$ 17.695.791.804	-\$ 2.577.410.193	-14,57%

- **Impuestos:** Son los valores pendientes de pagar por concepto de impuestos por retención en la fuente, gravamen al movimiento financiero e IVA.
- **Remanentes por pagar:** saldos de aportes y ahorros a favor de ex asociados.
- **Compensación por pagar:** corresponde al saldo adeudados a los corresponsales por las operaciones de pago de nómina de las empresas aliadas a través de los puntos del corresponsal. El saldo corresponde al corresponsal Supergiros con un rubro de \$853.267.983 y el corresponsal de Apostar \$20.929.604
- **Retenciones y aportes laborales:** Son los aportes a la seguridad social al cierre del ejercicio.
- **Proveedores y otras cuentas por pagar:** Registra importes causados que corresponden a la vigencia y que a la fecha se encuentran pendientes de pago tales como intereses exigibles de CDATS, saldos por pagar asociados, servicios públicos, servicios de mantenimiento, arrendamientos. También por la adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el objeto social.
- **El rubro desembolsos de créditos:** son créditos que al cierre del ejercicio quedaron pendiente por consignar \$ 5.689.170. 266.00

NOTA 14. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 79 de 1988. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la Cooperativa.

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2025	2024	VARIACION	%VAR
Fondo Social de Educación	\$ 29.022.053	\$ 12.427.151	\$ 16.594.902	134%
Fondo Social de Solidaridad	\$ 4.081	\$ -	\$ 4.081	0%
Fondo Bienestar Social	\$ 997.936.217	\$ 363.024.056	\$ 634.912.161	175%
Fondo de Transformación Digital	\$ 112.116.927	\$ -	\$ 112.116.927	0%
SUBTOTAL	\$ 1.139.079.278	\$ 375.451.207	\$ 763.628.071	203,39%

El comportamiento de los Fondos Sociales se observa en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL FONDO	SALDO INICIO DEL PERIODO	DISTRIBUCION EXCEDENTES AÑO 2024	DISTRIBUCION RENTA AÑO 2024	APORTE FONDOS	EJECUCION AÑO 2025	SALDO FINAL
Fondo Social de Educación	\$ 12.427.151	\$ 888.701.347	\$ 755.396.145	\$ -	\$ 116.710.301	\$ 29.022.053
Fondo de Solidaridad	\$ -	\$ 444.350.674	\$ 133.305.202	\$ -	\$ 311.041.391	\$ 4.081
Fondo de Bienestar Social	\$ 363.024.056	\$ 666.526.010	\$ -	\$ 1.417.754.825	\$ 1.449.368.674	\$ 997.936.217
Fondo de transformación digital	\$ -	\$ 222.175.337			\$ 110.058.410	\$ 112.116.927
TOTAL	\$ 375.451.207	\$ 2.221.753.368	\$ 888.701.347	\$ 1.417.754.825	\$ 1.987.178.775	\$ 1.139.079.277

Las adiciones al Fondo de Educación y Solidaridad corresponden a la distribución de excedentes del año 2024, y las del Fondo de Bienestar social por la distribución de excedentes y del recaudo que se realiza de los asociados.

Dando cumplimiento con la ley tributaria, se realizó el pago a la Dian por impuesto de renta del 20% afectando el Fondo de Solidaridad por valor de \$133.305.202 y el Fondo de Educación por valor de \$755.396.145

NOTA 15. OBLIGACIONES LABORALES

Corresponde al pasivo por concepto de prestaciones sociales de los empleados, en calidad de exigibles, tales como vacaciones, cesantías, primas e intereses sobre las cesantías, para ser consignados en el fondo o pagados al empleado, en el período siguiente, según la normatividad laboral.

El detalle por cada concepto se muestra a continuación:

OTROS PASIVOS	2025	2024	VARIACION	%VAR
Cesantías Consolidadas	\$ 407.175.738	\$ 306.931.545	\$ 100.244.193	32,66%
Intereses sobre Cesantías	\$ 47.125.089	\$ 34.487.132	\$ 12.637.957	36,65%
Vacaciones Consolidadas	\$ 222.688.742	\$ 186.293.010	\$ 36.395.732	19,54%
TOTAL OBLIG. LABORALES POR BENEFICIOS A EMP.	\$ 676.989.569	\$ 527.711.687	\$ 149.277.882	28,29%

El incremento en las prestaciones sociales del 28.29% obedece fundamentalmente al aumento de empleados en la estructura organizacional de la Cooperativa, que al final del año termino con 152 colaboradores.

NOTA 16. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Registra los dineros recibidos por la Cooperativa a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos en los plazos y condiciones convenidos.

Hacen parte de este rubro los intereses recibidos por anticipado y los convenios realizados con empresas para beneficio de los asociados como: convenio exequial, consultas centrales de riesgo, póliza de seguros, garantías solidarias, cargos casas de cobranza y Confecámaras.

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	2025	2024	VARIACION	%VAR
Intereses recibidos por anticipado	\$ 15.139.414	\$ 16.186.314	-\$ 1.046.900	-6,47%
Ingresos recibidos para terceros	\$ 538.213.945	\$ 349.296.976	\$ 188.916.969	54,08%
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 553.353.359	\$ 365.483.290	\$ 187.870.069	51,40%

NOTA 17. PATRIMONIO

El capital social de la Cooperativa está compuesto por:

Aportes Sociales: Esta conformado por los aportes que realizan todos los asociados de acuerdo con las diferentes modalidades de asociatividad plan pleno, plan ahorrador, simplificado, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados.

PATRIMONIO	2025	2024	VARIACION	%VAR
CAPITAL SOCIAL	\$ 43.536.054.028	\$ 37.274.774.590	\$ 6.261.279.438	16,80%
Aporte social	\$ 40.252.452.702	\$ 35.102.049.948	\$ 5.150.402.755	14,67%
Aporte amortizado	\$ 3.283.601.326	\$ 2.172.724.642	\$ 1.110.876.684	51,13%
Reserva para Protección de Aportes	\$ 4.014.764.136	\$ 2.903.887.452	\$ 1.110.876.684	38,25%
EXCEDENTE O PERDIDA				
Excedente o Perdida del Ejercicio	-\$ 900.788.068	\$ 4.443.506.736	-\$ 5.344.294.804	-120,27%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 46.650.030.096	\$ 44.622.168.778	\$ 2.027.861.319	4,54%

El capital mínimo irreducible es aquel valor del aporte que toda entidad debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento deberá reducirse de dicho monto. Este valor hace parte fundamental del cómputo de nivel de solvencia, pues integra el patrimonio básico de la entidad.

El monto mínimo de aportes sociales no reducibles para la Cooperativa es del 70% del saldo de la cuenta de los aportes sociales, calculado mensualmente sin que este valor sea inferior a siete mil \$7.000 SMMV establecidos en el Estatuto. El capital mínimo irreducible de la Entidad está en \$ 30.475.765.320

Reserva Protección Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras.

Como quiera que para el presente año la Cooperativa generó un resultado negativo en cuantía de \$900.788. 068 resultante del impacto que tuvo la aplicación de la metodología de pérdida esperada, se someterá a aprobación de la Asamblea General de delegados la utilización de parte de las reservas existentes para enjugar las pérdidas del año.

NOTA 18. INGRESOS

INGRESOS	2025	2024	VARIACION	%VAR
Intereses Créditos Asociados	\$ 25.363.471.698	\$ 22.845.546.867	\$ 2.517.924.831	11,02%
Otras Actividades de Servicio Social	\$ 2.605.085.279	\$ 2.062.691.923	\$ 542.393.356	26,30%
Otros Ingresos	\$ 2.516.563.263	\$ 2.150.492.314	\$ 366.070.949	17,02%
TOTAL INGRESOS	\$ 30.485.120.240	\$ 27.058.731.104	\$ 3.426.389.136	12,66%

Este rubro materializa la gestión de colocación de la Cooperativa y se encuentra representado por los intereses generados mediante la modalidad de crédito a los asociados.

Para el presente año los ingresos equivalen a \$30.485.120.240, lo cual nos indica un crecimiento correspondiente al 12.66%, respecto del año anterior.

Los ingresos por otras actividades de servicio social corresponden a los valores percibidos por convenios, tales como el exequial, la consulta en centrales de riesgo, pólizas y convenios comerciales).

Otros ingresos:

El detalle de otros ingresos se describe a continuación:

OTROS INGRESOS	VALOR
UTILIDAD VTA. DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS	\$ 2.955.333
OTROS INGRESOS	\$ 1.338.611.235
RECUPERACIONES DETERIORO	\$ 528.345.610
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	\$ 571.818.747
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	\$ 55.688.124
INDEMNIZACIONES	\$ 781.064
APLICACION RESERVAS TECNICAS	\$ 18.363.150
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 2.516.563.263

NOTA 19: COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO:

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones por Certificados de Depósito de Ahorro a Término, así como otros conceptos de Ahorro tales como Ahorros por los productos, Sucapitalización, Programado y a la vista, en menor proporción.

Adicionalmente, forman parte del costo, los intereses causados y pagados por concepto de la utilización de los cupos de crédito, para atender necesidades de colocación de recursos a los asociados, vía préstamos.

COSTOS VINCULADOS A LA ACTIV. FINANCIERA	2025	2024	VARIACION	%VAR
Intereses de Depósitos	\$ 7.085.551.752	\$ 5.857.473.036	\$ 1.228.078.715	20,97%
Intereses Créditos Bancarios	\$ 1.413.598.908	\$ 1.888.868.429	-\$ 475.269.521	-25,16%
Otros Costos	\$ 914.173.732	\$ 829.729.957	\$ 84.443.774	10,18%
TOTAL COSTOS	\$ 9.413.324.391	\$ 8.576.071.422	\$ 837.252.969	9,76%

El incremento en los intereses de depósitos frente año 2024 corresponde al aumento que presentaron los depósitos del 30.80%. El detalle de otros costos corresponde a:

OTROS COSTOS	VALOR
COSTO TRANSACCIONAL	\$ 444.264.473
COSTOS TARJETA DE CREDITO	\$ 115.251.347
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	\$ 83.358.891
BONIFICACION CUMPLIMIE METAS	\$ 13.711.248
OTROS COSTOS FINANCIEROS	\$ 83.105.600
COSTOS CONVENIO SUSUERTE	\$ 96.590.680
COSTO DE REFERIDOS	\$ 77.891.493
TOTAL OTROS COSTOS	\$ 914.173.732

Los costos transaccionales obedecen a la administración de Tarjetas de crédito y tarifas de la Red Coopcentral por la utilización de las tarjetas de crédito en los diferentes canales electrónicos de la Red Visionamos-Coopcentral más las comisiones cobradas por las transacciones realizadas a través de los diferentes puntos a nivel nacional vía correspondencia (Supergiros, Susuerte, Facilísimo y Apostar).

Otros costos financieros, corresponden principalmente al cobro de garantías que efectúa Bancóldex en el momento de realizar las operaciones de crédito con la Cooperativa.

NOTA 20. GASTOS DE ADMINISTRACION

Corresponde a causaciones y erogaciones efectivas asumidas en desarrollo del objeto social principal de la entidad, donde sobresalen los beneficios a empleados, que representan el 19.56% del total de los gastos, y los gastos generales con una participación del 22.16%.

Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan a continuación:

GASTOS DE PERSONAL	2025	2024	VARIACION	% VAR
Sueldos	\$ 4.765.238.199	\$ 4.125.387.523	\$ 639.850.676	15,51%
Auxilios	\$ 432.845.388	\$ 309.103.200	\$ 123.742.188	40,03%
Cesantías	\$ 443.550.276	\$ 345.110.836	\$ 98.439.440	28,52%
Intereses sobre Cesantías	\$ 50.093.981	\$ 36.862.291	\$ 13.231.690	35,89%
Prima de Servicios	\$ 442.477.758	\$ 341.872.250	\$ 100.605.508	29,43%
Vacaciones	\$ 280.942.374	\$ 235.230.860	\$ 45.711.514	19,43%
Bonificaciones	\$ 138.591.341	\$ 135.123.335	\$ 3.468.006	2,57%
Dotación	\$ 68.628.526	\$ 67.277.245	\$ 1.351.281	2,01%
Seguridad Social Patronal	\$ 906.387.364	\$ 727.834.378	\$ 178.552.986	24,53%
Indemnizaciones Laborales	\$ 52.538.944	\$ 23.782.566	\$ 28.756.378	120,91%
Gastos médicos	\$ 9.732.545	\$ 9.640.680	\$ 91.865	0,95%
capacitación al Personal	\$ 17.131.765	\$ 6.322.421	\$ 10.809.344	170,97%
TOTAL	\$ 7.608.158.461	\$ 6.363.547.586	\$ 1.244.610.875	19,56%

Durante el año 2025, la Cooperativa se ha fortalecido a nivel administrativo, operacional, tecnológico y de infraestructura finalizando el año con un total de 145 empleados.

A continuación, se detallan los gastos generales, gastos financieros y otros gastos:

GASTOS GENERALES	2025	2024	VARIACION	%VAR
Honorarios	\$ 921.387.715	\$ 639.851.203	\$ 281.536.512	44,00%
Impuestos	\$ 714.824.055	\$ 621.067.880	\$ 93.756.176	15,10%
Arrendamiento (oficina equipo de comp)	\$ 771.267.362	\$ 656.106.395	\$ 115.160.967	17,55%
Seguros	\$ 279.618.842	\$ 207.764.972	\$ 71.853.870	34,58%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 64.772.122	\$ 148.058.432	-\$ 83.286.310	-56,25%
Reparaciones Locativas	\$ 3.539.105	\$ -	\$ 3.539.105	0,00%
Aseo y elementos	\$ 106.782.011	\$ 68.587.741	\$ 38.194.270	55,69%
Cafetería	\$ 39.724.377	\$ 38.681.641	\$ 1.042.736	2,70%
Servicios Públicos	\$ 234.876.338	\$ 241.851.470	-\$ 6.975.132	-2,88%
Portes cables fax y comunicaciones	\$ 56.779.797	\$ 36.919.378	\$ 19.860.419	53,79%
Transporte y Acarreo	\$ 16.442.877	\$ 33.768.418	-\$ 17.325.541	-51,31%
Papelería Y útiles de Oficina	\$ 23.038.069	\$ 29.907.956	-\$ 6.869.887	-22,97%
Publicidad y propaganda	\$ 216.090.571	\$ 157.819.292	\$ 58.271.279	36,92%
Contribuciones y afiliaciones	\$ 130.707.658	\$ 97.269.789	\$ 33.437.869	34,38%
Gastos de Asamblea	\$ 15.589.178	\$ 9.545.689	\$ 6.043.489	63,31%
Gastos comités y Consejo	\$ 170.000	\$ 1.133.440	-\$ 963.440	-85,00%
Gastos legales	\$ 50.994.420	\$ 29.110.383	\$ 21.884.037	75,18%
información Comercial	\$ 133.837.379	\$ 40.173.189	\$ 93.664.190	233,15%
Gastos de Representación	\$ 126.051.522	\$ 128.709.329	-\$ 2.657.807	-2,06%
Gastos de Viajes	\$ 151.004.759	\$ 147.078.166	\$ 3.926.593	2,67%
Monitoreo electrónico	\$ 31.581.106	\$ 28.260.740	\$ 3.320.366	11,75%
Sistematización	\$ 1.288.539.105	\$ 988.445.312	\$ 300.093.793	30,36%
Cuotas de Sostenimiento	\$ 21.828.916	\$ 16.590.456	\$ 5.238.460	31,58%
Activos de Menor cuantía-Agencias	\$ 84.075.370	\$ 157.794.887	-\$ 73.719.517	-46,72%
Gastos financieros	\$ 180.470.504	\$ 155.787.946	\$ 24.682.558	15,84%
Riesgo Operativo	\$ 23.509.195	\$ -	\$ 23.509.195	0,00%
Impuestos asumidos	\$ 152.486.343	\$ 120.614.772	\$ 31.871.571	26,42%
Gastos Varios	\$ 28.214.587	\$ 4.510.512	\$ 23.704.075	525,53%
TOTAL	\$ 5.868.203.283	\$ 4.805.409.387	\$ 1.062.793.895	22,12%

NOTA 21. DETERIORO NETO DE CATERA DE CREDITO Y CUENTAS POR COBRAR

En cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto de la aplicación del Modelo de Pérdida Esperada, la Cooperativa asumió con responsabilidad la revisión integral al proceso y procedió a realizar los ajustes a la Provisión Acumulada con corte al 30 de diciembre del año 2025.

Como consecuencia de ello, se generaron ajustes en el mes de diciembre en cuantía de \$8.380.815.118, afectando los resultados de la Cooperativa los cuales, al cierre 2025, arrojaron un resultado negativo de \$900.788.067

El siguiente es el comportamiento de las Provisiones durante el año y su comparación con los datos reflejados en el año 2024.

GASTO DETERIORO	2025	2024	VARIACION	%
Deterioro Individual Cartera	\$ 8.123.387.312	\$ 2.241.429.012	\$ 5.881.958.300	262,42%
Deterioro general cartera	\$ 257.427.806	\$ 497.029.490	-\$ 239.601.684	-48,21%
TOTAL	\$ 8.380.815.118	\$ 2.738.458.502	\$ 5.642.356.616	206,04%

Detalle Gastos de Amortizaciones y Depreciación

GASTO	2025	2024	VARIACION
Amortizaciones	\$ 39.438.212	\$ 42.101.303	\$ 2.663.091
Depreciación	\$ 75.968.842	\$ 89.636.129	\$ 13.667.287
TOTAL	\$ 115.407.054	\$ 131.737.432	\$ 16.330.378

NOTA 22. RESULTADO DEL EJERCICIO

Los excedentes del ejercicio del año 2.025 fueron negativos en \$900.788. 067.00 (novecientos millones setecientos ochenta y ocho mil sesenta y siete pesos MCTE), originados, tal como se mencionó anteriormente en el efecto que produjo para la Cooperativa la aplicación del Modelo de Pérdida Esperada, con el cual se reconoció el deterioro total de la Cartera de Créditos.

NOTA 23 CONTROLES DE LEY

A 31 de diciembre del 2025, la Cooperativa ha cumplido, los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos, relación de solvencia obligatorio, conforme al Decreto 961 del 5 de junio del 2015.

NOTA 24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO

Entre el final del período sobre el que informa (31 de diciembre) y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, no se han presentado hechos después del período, que impliquen un ajuste en los Estados Financieros de la Cooperativa.

NOTA 25. OTRAS REVELACIONES

Al corte de diciembre de 2025 la Cooperativa no tiene procesos en contra que ameriten ser revelados o contemplados como una contingencia en los estados financieros en función de su nivel de severidad.

NOTA 26. HECHOS RELEVANTES ANTES DE CIERRE

Para el presente año, la implementación del Modelo de Pérdida Esperada constituyó un hecho relevante, dado el impacto de su aplicación en los Estados Financieros de la Cooperativa.

NOTA 27. Revelación del Riesgo – Sistema de Administración del Riesgo – SIAR

Todos los procesos que involucran al sistema integral de riesgos fueron ejecutados dando cumplimiento tanto a la normatividad interna como externa frente a la administración monitoreo y control de cada uno de los riesgos que se puedan llegar a generar durante el proceso financiero dentro de la Cooperativa.

La ponderación para cada uno de los sistemas de administración de riesgos se aprecia como sigue:

Nombre	Ponderación %	Inherente		Residual	
		Calificación	Ponderado	Calificación	Ponderado
SARLAFT	25%	18,91	4,73	4,66	1,17
SARL	20%	20,11	4,02	6,22	1,24
SARM	5%	18,83	0,94	3,67	0,18
SARC	20%	21,18	4,24	7,9	1,58
SARO	30%	18,49	5,55	4,78	1,43
Nivel de Riesgo	100%	19,5	19,47	5,45	5,61

La evolución del SIAR para cada uno de sus perfiles de riesgo en los 4 trimestres arrojó los siguientes resultados:

Periodo	PONDERADO INHERENTE	PONDERADO RESIDUAL
I TRIMESTRE	19,29%	4,93%
II TRIMESTRE	19,49%	4,87%
III TRIMESTRE	19,41%	5,54%
IV TRIMESTRE	19,47%	5,61%

Los límites establecidos para cada riesgo se encuentran dentro de los rangos establecidos en el período evaluado. Se realiza seguimiento mensual acorde con lo establecido y se cuenta con comités de apoyo para realizar el seguimiento y control:

- Comité de Riesgos
- Comité de Riesgo de Liquidez
- Comité de Evaluación de Cartera
- Comités de gestión y aprobación de Créditos

En razón a los resultados arrojados por el indicador de cartera, el nivel de provisiones y la exposición al riesgo de la cartera en el año de referencia, es necesario continuar con estrategias encaminadas a evitar un mayor rodamiento de cartera.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez

La Cooperativa realiza la gestión y medición del riesgo de liquidez de acuerdo con la metodología estándar prevista en la circular 022 de 2020. Se revisan las políticas de manera anual y se supervisa su actualización.

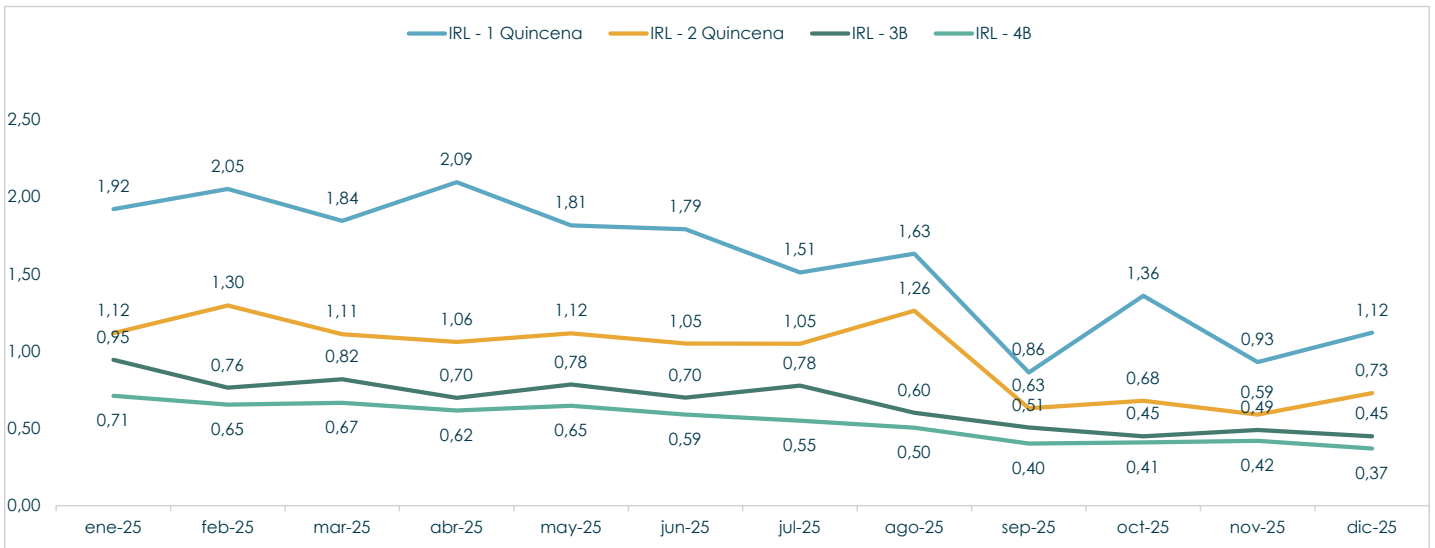


Ilustración postar Comportamiento IRL Bandas
Fuente: Elaboración propia

Uno de los elementos más importantes para el cálculo del IRL de la Cooperativa es el producto CDATs. En lo corrido del año se pudo observar un buen comportamiento frente a la renovación de estos, obteniendo un porcentaje promedio de renovación de más del 82% lo que impacta de manera positiva el indicador de Riesgo de Liquidez del período evaluado. Lo anterior sumado a los ahorros a la vista que durante el año se mantuvieron en un monto promedio superior a los \$6.000 millones de pesos.

Mes	% Renovación
Enero	77%
Febrero	89%
Marzo	81%
Abril	79%
Mayo	69%
Junio	90%
Julio	79%
Agosto	98%
Septiembre	96%
Octubre	84%
Noviembre	71%
Diciembre	78%

Se realizan seguimientos de backtesting al modelo, así como los ajustes en el flujo de caja para monitorear escenarios que se puedan salir de la metodología.

Así mismo, se evaluaron las políticas y plan de contingencia de liquidez, para mantenerlos acorde a las necesidades de la entidad.

Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC

Para llevar a cabo una adecuada administración del riesgo crediticio la Cooperativa aplica lo establecido en la normatividad de la Superintendencia de la Economía Solidaria en materia de Riesgo de Crédito, registrada en la Circular Básica Contable y Financiera en el Capítulo II del Título IV, donde establecen todas las directrices que en materia de riesgos se deben tener en cuenta; para esto se han identificado las diferentes fases que el SARC debe aplicar entre las que encontramos la identificación de los riesgos la medición y el correcto control y monitoreo.

Para el desarrollo de cada una de estas etapas, el SARC cuenta con una serie de elementos que han venido siendo aplicados en cada una de las partes que componen el proceso de crédito.

En el 2025 muchos sectores económicos se vieron afectados por las medidas gubernamentales en materia laboral, en particular las empresas que hacen parte del sector de los juegos de suerte y azar, las cuales están ligadas a la Cooperativa desde sus inicios, afectando de manera importante el comportamiento de la cartera en la Cooperativa y por ende una exposición al riesgo mucho mayor.

En razón a esto el indicador de cartera vencida que se registraba a inicios del año en un rango bajo, el cual pasó de 2,61% en enero a 9,31% en julio, cerrando el año en un 10,59%.

INDICADOR DE CARTERA VENCIDA



Indicador semestral de cartera vencida
Fuente: Elaboración propia

En vista de este rodamiento, la Cooperativa con apoyo de una consultoría externa contratada para la actualización de los procesos y los líderes de las diferentes áreas, definió estrategias empresariales inmediatas dentro de las cuales destacamos la reorganización empresarial donde se da un orden más riguroso a los procesos y procedimientos y sus responsables en cada una de las etapas del crédito; otra de las medidas implementadas es la contratación de una nueva casa de cobranza especializada en este tipo de cartera que garantice una cobranza más eficiente en todas las etapas del proceso (Administrativa, Preventiva, Prejurídica y Jurídica); adicionalmente se han venido revisando todas las fases del proceso de crédito con el fin de ajustar e ir perfeccionando y automatizando estas actividades para tener una cartera mucho más sana desde la originación.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado

Para el 2025 el sistema de administración de riesgo de mercado no registró hallazgos significativos. Recordemos que este sistema se enfoca principalmente en el riesgo que se puede llegar a generar para la entidad en la volatilidad de los mercados, relacionada con la participación de activos en los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de su portafolio de inversión.

Actualmente la Cooperativa no realiza operaciones en mesa de dinero ni ha adquirido títulos valor en el mercado de capitales, lo que nos coloca en una posición segura frente a las inversiones.

Actualmente la Cooperativa cuenta con CDATs en 4 entidades financieras cuya tasa promedio ponderada presentó una disminución solo del 0,01% comparada con el cierre del año 2024, mientras que la tasa promedio ponderada de los pasivos tuvo una disminución de 2.2% respecto del cierre del año anterior.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO

En el 2025 se materializaron riesgos operativos principalmente relacionados con el ejercicio natural de las actividades propias de cada área; entre estas encontramos eventos de riesgo muy comunes como errores por manualidades, que es uno de los factores que más cobra relevancia, los cuales a partir de los procesos de reorganización empresarial deben minimizar su impacto.

Otros eventos de riesgo que se han venido presentando recurrentemente son los relacionados con los canales transaccionales donde, en varias ocasiones, se ha registrado la caída de las plataformas de pago, la intermitencia de Bre-B y otros eventos de riesgo operativo que han sido reportados mes a mes por los funcionarios de las diferentes áreas.

Se realizaron 2 actividades que hacen parte de la programación y monitoreo de riesgo operativo, tales como el Simulacro de Sala de Crisis y la prueba de Switcheo al Core de la Cooperativa lo que arrojó resultados satisfactorios.

Sistema de Administración de riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT.

Durante el 2025 se dio cumplimiento a las políticas y procedimientos definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica, con relación al SARLAFT; de esta manera la Cooperativa pudo identificar, medir, controlar y monitorear en asociados, empleados y proveedores toda clase de eventos que pudieran llegar a materializarse como un riesgo potencial para la entidad.

Dentro de las actividades que se realizaron en el 2025 en materia de SARLAFT destacamos:

- Ejecución de la capacitación anual regulatoria, así como las capacitaciones a los funcionarios que ingresaron a la entidad.
- Ejecución de monitoreo transaccional necesario para garantizar la transparencia de las operaciones financieras realizadas día a día.
- Reportes normativos mensuales a la UIAF.
- Respuesta a entes Judiciales que requirieron información de asociados.
- Seguimiento a operaciones que podrían estar relacionadas con actividades ilícitas.
- Reporte mensual al comité de Riesgos y al Consejo de administración el resultado de la gestión SARLAFT.
- Participación en las mesas de trabajo donde se presentó el proyecto de firma electrónica para vinculación de asociados y proceso de fábrica de crédito.
- Participación en la definición de los programas de actualización de datos de los asociados como parte del proceso de conocimiento del asociado.

De esta manera la Cooperativa ha dado cumplimiento a la normativa de la Supersolidaria frente a la administración del SARLAFT.

NOTA 28. GOBIERNO CORPORATIVO

- Consejo de Administración y Alta Gerencia: La administración de la Cooperativa en cabeza del Consejo de Administración y la Alta Gerencia, considera la gobernabilidad como uno de los componentes esenciales para llevar a buen puerto los objetivos sociales de la Cooperativa.

En ese sentido y apoyados en los diferentes Comités establecidos regularmente, se propende por ejecutar, mejorar y mantener las operaciones de la Cooperativa en función del asociado, como razón de ser de la actividad solidaria, mediante canales de información y comunicación que les permiten interactuar con la Cooperativa.

El Consejo de Administración vela, mediante el cumplimiento de los reglamentos de Asamblea y elección de delegados, por la participación democrática de los asociados en todas las regiones donde se encuentran vinculados.

- Políticas y División de Funciones: Las políticas en materia de gestión del riesgo han sido actualizadas y revisadas de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de la Economía solidaria y según las recomendaciones de la revisoría fiscal y la auditoría interna.

La estructura organizacional fue redefinida en el año 2025, con lo cual las responsabilidades de las diferentes áreas fueron actualizadas, así como las funciones de cada uno de los cargos, en función de las operaciones actuales de la Cooperativa.

Con ello se adquiere mayor confianza en el Sistema de Control Interno de la Cooperativa, promoviendo la cultura de control y la adhesión a la administración basada en riesgos, involucrando todos los procesos y el talento humano de la Cooperativa.

- Reportes internos y externos: Los reportes internos se presentan de manera mensual, tanto a nivel de los diferentes Comité de Riesgos, como a la alta gerencia y el Consejo de Administración, de acuerdo con las exigencias normativas y necesidades del negocio en cada uno de los procesos.

Los reportes externos se presentan de conformidad con los requerimientos normativos y del ente de control.

- Infraestructura Tecnológica: En el presente año, la infraestructura tecnológica de la Cooperativa se encuentra en una etapa de actualización y modernización, sobresaliendo la puesta en marcha del aplicativo Legacy, el cual permite contar con información relacionada con vinculación de asociados, creación de productos (aportes, ahorros, convenios) y fábrica de créditos, información que alimenta la información Financiera del Software Core (BankVision).

Con este proceso se asegura la integridad de la información para generación a terceros interesados, entre ellos la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Medición de Riesgos: A cargo de la Dirección de Riesgos, se encuentra cada uno de los subsistemas de riesgo que forman parte del SIAR, donde se cuenta con metodologías que permiten administrar el riesgo y determinar los nive-

les de exposición, la tolerancia y el apetito de riesgos para cada uno de ellos dentro de la Cooperativa.

Las metodologías incluyen las disposiciones normativas, permitiendo construir una data histórica en la gestión del riesgo.

- Estructura Organizacional: Tal como se mencionó anteriormente, la Cooperativa inició un proceso de redefinición de la estructura organizacional enfocado a optimizar los procesos internos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Producto de ello, se crearon tres Gerencias como apoyo a la Gerencia General para la toma de decisiones oportunas y seguras; además, se actualizaron los procedimientos, los manuales de funciones y los perfiles ocupacionales, así como los perfiles de usuarios de los diferentes aplicativos de la Cooperativa.

- Recurso Humano: Los procesos de selección y desarrollo, la construcción y actualización de los nuevos perfiles por cargo, así como la capacitación constante y la elaboración de programas para todos los colaboradores, constituyen pilar fundamental en la Cooperativa para obtener de ellos un alto sentido de pertenencia y compromiso con la Cooperativa.
- Verificación de Operaciones: Con la redefinición de actividades y competencias de los cargos, unida a la actualización de los procedimientos internos, apoyados en los diferentes sistemas de información de la Cooperativa, se permite realizar seguimiento y control a las operaciones, garantizando su correcto reconocimiento contable y la generación de información financiera confiable para los usuarios interesados.
- Auditoría. El Sistema de Control Interno (modelo COSO) basado en riesgos, promueve la adecuada administración de la Cooperativa bajo la perspectiva del riesgo y permite crear una cultura de autocontrol soportado en las tres (3) líneas de defensa del Sistema.

Se creó un Comité de Auditoría, como interlocutor entre la Gerencia y el Consejo de Administración, para canalizar los resultados de las actividades de Auditoría generadas tanto por la Auditoría Interna de la Cooperativa como de la Revisoría Fiscal, promoviendo la adopción de buenas prácticas y toma decisiones para la mejora continua.

NOTA 29. CONTROLES DE LEY

Fondo de Liquidez. - En atención a lo dispuesto en el Decreto 790 de 2003, la Cooperativa ha cumplido con mantener permanentemente como Fondo de Liquidez un monto equivalente al 10% del total de los depósitos, y del 2% del ahorro permanente. Los títulos valores que conforman dicho fondo permanecen bajo custodia de la entidad financiera respectiva.

El reporte se ha realizado dentro de los 20 días siguientes y la Revisoría Fiscal ha emitido certificación mensual e informado trimestralmente de su cumplimiento.

Sistema Integral de Administración de Riesgo "SIAR".-. Tal como lo dispone la Circular Externa No. 22 de 2020, la Cooperativa ha implementado los Sistemas de Administración de Riesgos de acuerdo con la normatividad vigente.

Patrimonio Técnico. - El Consejo de Administración y la Revisoría Fiscal evalúan mensualmente dicho comportamiento y está al tanto de su cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la norma con respecto a mantener el patrimonio técnico mínimo y la relación de solvencia, considerando la ponderación de activos por nivel de riesgo y el patrimonio técnico. Su comportamiento es certificado trimestralmente por la Revisoría Fiscal.

Informes de Seguimiento de FOGACCOOP. - El Consejo de Administración y la gerencia han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones surgidas del seguimiento a la Información Financiera.

NOTA No. 30. INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

La Cooperativa realiza operaciones y transacciones con sus partes relacionadas. Se consideran para el efecto partes relacionadas quienes tienen control o influencia significativa en las decisiones de la Cooperativa. Ellos son: La Gerencia y el Consejo de Administración.

La Entidad presenta los siguientes saldos de productos y remuneraciones durante el año 2025 así:

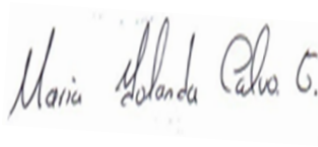
	APORTES	AHORROS	CDATS	CARTERA	HONORARIOS
CONSEJO	\$ 207.646.720	\$ 129.015.536	\$ 1.912.583.016	\$ 2.126.485.751	\$ 293.750.887
GERENCIA	\$ 3.900.230	\$ 333.140.205	-	\$ 1.420.187	

NOTA 31. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2025, serán objeto de autorización previa a la realización de la Asamblea General de delegados, según comunicación No. 20262130010781 del 23 de enero de 2026, recibida de la Superintendencia de la Economía Solidaria.



LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNÁNDEZ
Gerente General
Representante Legal



MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Dirección Administrativa y Financiera
Contadora Pública
T.P.90838-T



ÓSCAR HARVEY CRUZ PATARROYO
Revisor Fiscal
T.P.201951-T
Designado Kreston RM S.A.
Ver opinión adjunta DF-0104-25

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA DE
LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SUCRÉDITO
NIT: 900.790.934-7**

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2025

ESTADOS FINANCIEROS:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, Decreto Único Reglamentario 2420 y 2496 de 2015, en concreto, los estados financieros se presentan fielmente, de conformidad con dichas Normas. Dichos estados financieros están conformados así; estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a fecha de presentación, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.
2. Confirmamos la integridad de la información, las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, puesto que, todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos y los cuales se encuentran diligenciados y al día.
3. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
4. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables.
5. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.
6. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto
7. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación.
8. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
9. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
10. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
11. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIERO

12. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
13. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
14. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
15. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
16. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e inter-

nas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

17. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
18. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
19. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
20. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
21. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
22. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia de Economía Solidaria u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
23. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
24. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
25. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.
26. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
27. Se ha preparado el presupuesto para el año 2026, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período.

Se firma en la ciudad de Manizales a los (25) días del mes de febrero de 2026.



LEONOR ROSARIO ESPINOSA HERNÁNDEZ
Representante Legal
CC. 41.930.331
Correo: respinosa@sucredito.coop



MARIA YOLANDA CALVO GUERRERO
Contadora Pública
CC.42.096.921
TP.90838-T
Correo: ycalvo@sucredito.coop

Te acompañamos
A CUMPLIR
Tus sueños